# EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.234 — 10 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 2010


# El gobernador Buteler dimitió

## Permanecerá en el cargo hasta que sea designado su sucesor. Discrepancias

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El gobernador de Misiones, capitán de navío (RE) René Buteler, presentó la renuncia a su cargo pero permanecerá en el mismo hasta que se nombre su sucesor, según informó oficialmente el Ministerio del Interior.

El comunicado del gobierno confirma de esa manera las versiones circulantes en los últimos días sobre la renuncia de Buteler por no estar de acuerdo con las asignaciones presupuestarias que se acordaron para Misiones.

A ese respecto la información oficial consigna que Buteler adoptó la decisión de renunciar "en razón de no compartir el criterio del gobierno nacional en lo que respecta al apoyo que se ha brindado a la administración provincial".

También precisa que se mantendrá en el ejercicio del Poder Ejecutivo "hasta tanto sea designado, en los próximos días, el nuevo mandatario de la provincia".

Hace dos días Buteler no había negado las versiones sobre su renuncia al realizar una conferencia de prensa en Posadas que duró una hora y media y que fue transmitida por radio y televisión a todo Misiones.

En esa oportunidad reconoció la existencia de discrepancias con las autoridades nacionales al mencionar que en diversas oportunidades había carecido de apoyo para algunas de sus iniciativas, pero dijo que continuaba gobernando para el bien de la provincia.

De acuerdo a lo que se sabe, Buteler deseaba un mayor apoyo por parte del Estado nacional para la realización de diversas obras públicas que consideró esenciales para Misiones.

## NO ASISTIRA A LA FIESTA DEL TRIGO J. VIDELA

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, remitió un mensaje a los pobladores de Leones y a los organizadores de la Fiesta Nacional del Trigo, por no poder asistir a ese festejo.

El mensaje presidencial dice: "Ante la imposibilidad de asistir por razones ajenas a mi voluntad a tan trascendente celebración, quiero asociarme a su espíritu y solidarizarme profundamente con su significado.

"Un espíritu de progreso y pujanza; un significado que sobrepasa lo circunstancial y se inscribe en la línea de las grandes aspiraciones nacionales.

"La Fiesta Nacional del Trigo es la expresión del trabajo, el esfuerzo y los sueños de una vasta porción de argentinos. Pero es también un evento que abarca a todo el país y su pueblo.

"Por ello felicito complacido a todos los responsables de su organización y los exhorto, al igual que a productores y trabajadores, a renovar su empeño por el bienestar y la grandeza de la patria".

## Dictan prisión preventiva por malversar fondos

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La sala penal de la Cámara Federal confirmó la prisión preventiva y la denegatoria de excarcelación dictadas por el juez federal Dr. Nnino Tulio García Moritán respecto de Jacinto Akil, en el sumario en que está procesado por malversación de caudales públicos y falsificación de documento, juntamente con José López Rega, Carlos Alejandro Gustavo Villone, Rodolfo Roballos —los tres ex ministros de Bienestar Social— el ex asesor de esta cartera José Miguel Vanni y Gabriel Segura, empleado en Buenos Aires de Ricardo Gayol, amigo de Juan Perón.

Asimismo, la cámara sostuvo que hay suficientes elementos de juicio como para procesar al mismo Gayol.

Akil, obtuvo de Bienestar Social cheques que fueron firmados por Roballos —a la sazón director de administración de ese ministerio —a nombre de la firma "Rómulo García" y se interesó ante Gayol, en Asunción del Paraguay, por la compra de un inmueble de propiedad de Parque S. A. de un valor superior a los 300.000 dólares, entre junio y julio de 1975.

Pero, advirtió a Gayol que tenía unos cheques de Bienestar Social con los que iba a adquirir el inmueble sito en Asunción, y pidió al amigo de Perón que le permitiera utilizar la cuenta que tiene en Buenos Aires, a lo que accedió, ordenando a su empleado Segura que depositara los cheques de Akil en esa cuenta. Realizado el trámite Akil obtuvo efectivo y se quedó con el dinero, anulando la [illegible] de compra de la finca.

Dictada la prisión preventiva y la denegatoria de excarcelación por el Dr. García Moritán, Akil y su letrado el Dr. Raúl A. Aguirre Saravia apelaron ambas [illegible].

## Estado de los ríos

| | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| FORMOSA . . . . . | 5,91 | — | 0,03 |
| IGUAZU . . . . . . | 17,35 | — | 1,11 |
| POSADAS . . . . . | 2,98 | — | 0,22 |
| CORRIENTES . . . | 6,83 | — | 0,12 |
| LA PAZ . . . . . . | 6,28 | 0,04 | — |
| SANTA ELENA . . . | 6,56 | 0,08 | — |
| SAN JAVIER . . . . | 8,28 | 0,03 | — |
| PARANA . . . . . . | 5,74 | 0,06 | — |
| SANTA FE . . . . . | 6,12 | 0,03 | — |
| DIAMANTE . . . . . | 5,89 | 0,02 | — |
| ROSARIO . . . . . | 5,05 | 0,04 | — |
| V. CONSTITUCION . | 4,52 | 0,04 | — |
| Río Salado | | | |
| SANTO TOME . . . | 6,10 | 0,04 | — |

## AUMENTO DE LOS PRECIOS DE MEDICAMENTOS

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El precio de los medicamentos sufrirá un incremento próximo al 20 por ciento desde el martes venidero según trascendió en esferas allegadas a la Secretaría de Comercio.

Según las fuentes, ayer varias empresas de primer orden dedicadas a la elaboración de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana presentaron las nuevas listas de precios que regirán desde el primero de marzo.

El régimen de reajustes de los precios de los medicamentos tomó como pauta el alza registrada en el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacionales en el último trimestre de 1976, que fue de un 19 por ciento.

## El presupuesto de 1977 firmó el M. de Economía

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El lunes será enviado a la Presidencia de la Nación el proyecto de ley de presupuesto general de gastos y recursos para 1977, según se informó en el Ministerio de Economía.

Según lo señalado en esa fuente el proyecto fue firmado ayer por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

## A 175 ciudadanos de E. U. no dejan salir de Uganda

NAIROBI, 26 (UPI) — El presidente Idi Amin prohibió salir de Uganda a 175 norteamericanos residentes en el país, los convocó el próximo lunes a una reunión y envió un mensaje al presidente norteamericano, Jimmy Carter, anunciándole que "espera visitarlo en la Casa Blanca en un futuro próximo".

Los comentaristas en Nairobi consideran que la orden de Amin contra los norteamericanos fue impartida como represalia por la reacción estadounidense sobre los acontecimientos en el país africano.

## Fue frustrado otro intento de suicidio de Hess

BERLIN, 26 (UPI). — Rudolf Hess, el ex lugarteniente de Adolfo Hitler, trató de suicidarse otra vez, pero fue dominado por los guardianes antes que alcanzara a herirse, según fuentes aliadas.

Las fuentes indicaron que el nazi de 82 años, trató de atentar contra su vida en la prisión de Spandau, donde está cumpliendo una sentencia de cadena perpetua.

El intento de suicidio fue revelado por la televisión francesa. El informe sólo dijo que Hess trató de matarse, sin proporcionar mayores detalles.

Un hijo de Hess, Wolf Ruediger Hess, un ingeniero residente en Munich, de 39 años, viajó a Berlín occidental para visitarlo durante los 30 minutos que le permiten las autoridades todos los meses.

# Régimen de retención del impuestos a las ganancias

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Dirección General Impositiva estableció un nuevo régimen de retenciones del impuesto a las ganancias al tiempo que actualizó los topes mínimos en función del aumento registrado por los niveles generales de precios.

La medida fue adoptada mediante la circular 1883 conocida anoche y establece, en el caso de los intereses, que en cada pago superior a los 18.000 pesos corresponderá una retención del siete por ciento sobre el excedente de esa suma, en el caso de contribuyentes inscriptos en los registros del impuesto a las ganancias y del 25 por ciento para los no inscriptos.

Las excepciones para el pago del gravamen son los intereses originados en depósitos en Caja de Ahorro, plazo fijo, cuentas especiales de ahorro y los producidos por los importes que las empresas acrediten o paguen a sus empleados sobre depósitos o préstamos hasta la suma de 41.828 pesos.

En el capítulo referido a las sociedades cooperativas —que antes no tenían retención— se establece que por cada pago mayor de 18.000 pesos que se efectúe por distribución de utilidades corresponderán los mismos porcentajes que en el caso señalado para los intereses.

El mínimo no imponible, en el caso de pago de honorarios y de comisiones, se lleva ahora a 42.000 pesos, también con los porcentajes del siete y el 25 por ciento, respectivamente.

Para los pagos de comisiones u otras retribuciones a agencias de publicidad se parte de un mínimo de 42 mil pesos, a partir del cual la retención será del cinco por ciento en el caso de contribuyentes inscriptos y del 20 por ciento en los no inscriptos.

En otra parte se indica que en cada pago superior a 42.000 pesos por alquiler o arrendamiento de inmuebles, corresponderá, según los casos, la retención del siete o el 25 por ciento.

Los ajustes de alquileres con efecto retroactivo deberán adicionarse al alquiler anterior correspondiente al período considerado y la retención por practicarse será el importe resultante de la aplicación de los porcentajes indicados.

No estarán sujetas a retención las sumas pagadas a entidades financieras, las sociedades de capitalización, de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, las compañías de seguros, las empresas de transportes de pasajeros, las firmas concesionarias de servicios públicos, las agencias de navegación y las entidades expresamente exentas del gravamen.

Cuando los responsables, excepto los profesionales, comisionistas, consignatarios y martilleros, adquieran mercaderías o comerciantes o industriales no inscriptos, deberá retenerse el tres por ciento en concepto de impuesto a las ganancias, sobre el importe bruto de cada operación, cuando supere los 42.000 pesos, correspondiendo una retención de 50 pesos cuando por aplicación no se supere esa suma.

Finalmente, respecto del sistema de ingreso de las retenciones, se puntualiza que, cuando sean individuales, las sumas se abonarán dentro de los 15 días corridos de practicada la deducción.

Para los ingresos mensuales globales, los agentes de retención que optaren por este procedimiento ingresarán el importe total hasta el 15 del mes siguiente.

# Sus funciones ha asumido el rector Cabral

BUENOS AIRES, 26 (NA) — Al señalar como finalidad esencial de la Universidad Nacional de Buenos Aires la de "despertar la conciencia moral", su nuevo rector, Luis Cabral, exaltó la libertad académica pero indicó que ello no significa implantar en los claustros una autonomía sin límites.

"El protagonista y beneficiario de la idea de universidad es el hombre —señaló ayer Cabral, al asumir su cargo—, en cuanto ser inteligente y libre. De ahí que quien niegue la inteligencia o la libertad del hombre, no puede hablar de universidad en el cabal sentido del término".

En un acto presidido por el ministro de Cultura y Educación Ricardo Bruera, quien instó en su disertación a una integración en el proceso, el rector Cabral reafirmó que "la raíz última de los males argentinos es fundamentalmente de origen moral".

"Por ello —señaló— debe ser tarea preferente de la universidad despertar la conciencia moral, o sea ese imperativo terrible en cuya virtud cada hombre tiene que distinguir lo que está bien de lo que está mal y, consecuentemente, elegir, bajo su propia responsabilidad, entre uno y otro de los términos de esta alternativa".

"La consecusión de los propósitos que he mencionado —dijo Cabral mas adelante— requiere que la universidad goce de libertad académica, porque la libertad académica es el oxígeno que torna posible una auténtica vida universitaria".

### Libertad académica

"Y libertad académica —definió luego— es libertad para formular planes de estudio y contenidos de Materias; es libertad de enseñar sin arreglo a verdades oficiales; es libertad para decidir quien está en condiciones de ser profesor; y es libertad de investigar".

Ampliando estos conceptos, el nuevo rector de la UNBA explicó que "la libertad académica no es el único presupuesto para el cumplimiento de los objetivos que persigue la universidad".

"De ella debe sumarse —dijo—, lo que en oportunidad reciente califiqué de bien entendida autonomía de gestión, o sea esa característica que los conspicuos representantes de la ciencia del Derecho Administrativo, con Bielsa a la cabeza, denominan con propiedad etimológica y jurídica "autarquía de la universidad".

Para explicar el término autarquía, Cabral señaló que "constitucionalmente hablando, los únicos entes verdaderamente autónomo que existen en nuestro país son las provincias".

"No creo que la universidad sea una ínsula al margen del país —dijo a continuación el flamante rector—, donde rija una suerte de extraterritorialidad que impida o trabe la aplicación de las leyes que rigen en todos los demás lugares del territorio de la Nación".

"Por este motivo —añadió—, tampoco lo podrá hacer impunemente dentro de su recinto; y ello por la sencilla razón de que, conforme con nuestra Ley Fundamental, en la Nación Argentina no hay fueros personales y, por ende, todos sus habitantes son iguales ante la ley".

### Búsqueda de la verdad

Aseguró luego Cabral que "esta universidad posee todavía hombres que saben buscar la verdad y transmitirla a sus discípulos, es decir auténticos maestros;

(Pasa a Pág. 2a., Col. 7a.)

## Plan terrorista para asesinar a N. Rockefeller

CAMDEN, 25 (AFP). — Una facción de la John Birch Society, organización ultraderechista, proyectó en julio pasado asesinar al ex vicepresidente Nelson Rockefeller, según trascendió en un proceso que se sigue actualmente en Camden (Nueva Jersey).

El acusado, Robert Dufala, amenazó claramente con atentar contra la vida del ex vicepresidente, precisando que contaba para ello con ayuda de un agente del FBI simpatizante de la organización.

Esta conversación fue registrada por dos agentes del Servicio Secreto encargados de la protección del ex vicepresidente que se habían infiltrado en el seno de la organización.

El atentado estaba previsto para el comienzo de julio, quizás el 4, con motivo de las fiestas conmemorativas del bicentenario del del país.

Según los agentes del Servicio Secreto, esta facción vislumbró asesinar también el ex secretario de Estado Henry Kissinger; al primer ministro canadiense, Pierre Elliot Trudeau, y al ex embajador de Washington ante las Naciones Unidas, Daniel Moynihan. Rockefeller figuraba a la cabeza de la lista de las personalidades que debían ser asesinadas.

Las audiencias del proceso Dufala proseguirán la semana próxima.

## Una condena a muerte dictó un tribunal francés

AIX - EN - PROVENCE (Francia), 26 (UPI). — Un tunecino sin empleo convicto de dar muerte a su mujer, a la que quemó y luego estranguló fue sentenciado a la guillotina.

El individuo obligaba a su esposa a practicar la prostitución.

Los testimonios expuestos en el juicio de Hamida Djaboudi, de 27 años, demostraron que vertió nafta sobre el estómago de Elizabeth Bousquet, de 21, le prendió fuego y después la estranguló.

Djaboudi, cuya pierna izquierda le fue amputada hace cinco años, declaró al tribunal: "actué en un momento de pánico. Desde el accidente no he sido el mismo. Mi carácter ha cambiado. Perdí la pierna a los 22 años. No encontré más trabajo".

Lamento lo que hice. Pido perdón a la familia de Elizabeth Bousquet".

# Renunciaría nuestro país a créditos de E.U.

## No se refieren a asistencia económica, sino simplemente a adquisición de armas. Reacción

WASHINGTON, 26 (UPI). — La Aregntina podría renunciar a los créditos militares de los Estados Unidos ante la actitud adoptada por el gobierno del presidente Jimmy Carter de reducirlos sustancialmente por presuntas violaciones de los derechos humanos en ese país, según indicaron medios diplomáticos.

El secretario de Estado, C. Vance, anunció en la Subcomisión de Asignaciones del Senado, que su gobierno reduciría la ayuda militar a la Argentina, Uruguay y Etiopía, debido a las denuncias recibidas sobre supuestas violaciones a las libertades individuales.

La embajada argentina en Washington declinó comentar la cuestión, al igual que el gobierno de Buenos Aires, donde despachos de prensa dijeron que la situación había sido considerada "superficialmente" por el presidente Jorge Rafael Videla y su gabinete, así como por el Consejo de Almirantes.

En medios diplomáticos locales, empero, se aclaró que la acción de Washington contra la Argentina no se refiere a asistencia económica, que es inexistente, sino simplemente a créditos para compras de armas que devengan un interés y que deben ser reembolsados al gobierno de los Estados Unidos. Hay más de 80 países que reciben esos créditos.

Los informantes destacaron que dada esa particular situación, la Argentina estaría en condiciones de renunciar a tales créditos

## Líderes anticastristas con Vance

WASHINGTON, 27 (EFE). — El secretario norteamericano de Estado, Cyrus Vance, recibió el viernes a un prominente grupo de líderes anticastristas, entre los que figuraba un ex presidente de Cuba, para dialogar sobre un posible restablecimiento de relaciones entre los dos países.

La reunión se celebró a puerta cerrada, dentro de la mayor discreción informativa de los portavoces oficiales del Departamento de Estado, al parecer deseosos de quitar importancia a la entrevista.

Los exiliados cubanos en Estados Unidos se ponene en su mayoría a la apertura de un diálogo entre el gobierno de Carter y el de Castro, oposición que fue renovada ante el secretario de Estado por el grupo encabezado por el ex presidente Carlos Prío Socarrás, que fue derrocado por Batista.

Al recibir en su despacho oficial a los exiliados, que no representan a ningún gobierno sino tan sólo a la influyente comunidad cubana anticastrista en Estados Unidos, Vance ha querido demostrar su interés por evitar una confrontación con este importante y fuerte sector de la opinión pública nacional.

Tan sólo en Miami viven cerca de medio millón de exiliados cubanos cuya influencia política en las elecciones es decisiva para la victoria de un candidato en el Estado de Florida.

Pero los observadores no creen que Socarrás, Arnaldo Oliva, que dirigió el desembarco de la malograda invasión de la bahía de Cochinos en 1961; Manolo Reboso, comisionado de Miami; Alfredo Durán, presidente del Partido Demócrata de la misma ciudad, y otros dirigentes cubanos de influencia, sean capaces de frenar la dirección de la nueva diplomacia norteamericana hacia La Habana.

El resultado práctico de esta audiencia del secretario de Estado no se dejará esperar, decían hoy los observadores.

Es de esperar que tanto Vance como el presidente Carter insistan en denunciar la violación de los derechos humanos en Cuba y la penosa situación de sus presos políticos, peró sin terminar con su política de apertura hacia una convivencia con La Habana.

Después de conocer lo que muchos creen es aquí la negativa tajante de los principales grupos de exiliados cubanos, a restablecer ningún tipo de diálogo con Cuba, Vance tendrá que convencer a la numerosa colonia cubana de Estados Unidos que ante todo están los intereses nacionales norteamericanos.

## Habría sufrido A. Gromyko otro ataque cardíaco

PARIS, 26 (UPI).— El periódico parisien "Le Monde" informó que los círculos soviéticos han comentado en Moscú que el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, ha estado hospitalizado desde el mes pasado, debido a un ataque cardíaco.

Según "Le Monde" sufrió otro ataque al corazón hace años.

El veterano diplomático se ha mantenido en los primeros planos del gobierno de su país a pesar de los numerosos cambios en la jerarquía del Partido Comunista.

La última vez que se le vio en público fue el 19 de enero, cuando fue a recibir a una estación de ferrocarril al secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, que regresaba de un viaje al extranjero.

# Más de 50 muertos en un incendio en Moscú

## El fuego arrasó parte del gran hotel Rossiya y atrapó a cientos de turistas. Labor de los bomberos

MOSCU, 26 (UPI). — Un médico soviético dijo que el número de víctimas fatales del incendio en el hotel, que cuenta con 6.000 de del mundo, podría pasar de 50.

Las llamas se extendieron por los corredores del hotel, que cueta conn 6.000 camas, atrapando a cientos de turistas extranjeros y otros ocupantes.

Un médico del Servicio de Emergencia soviético dijo que la cantidad de [illegible] entre 50 y 60.

Fuerzas militares y de la policía recorrían los 250 metros de corredores en busca de posibles víctimas. [illegible] bajados en los ascensores del edificio de 12 pisos envueltos en frazadas y llevados a una morgue improvisada dentro del hotel.

Dos hombres de negocios holandeses, que declinaron ser identificados, dijeron que escaparon de las llamas al saltar desde el quinto piso a un balcón en el cuarto piso.

"Primero escuchamos un tremendo ruido en el salón y pensamos que había una pelea", dijo uno de ellos.

"Dos minutos más tarde abrimos la puerta, pero había tanto humo que no pudimos pasar".

Añadieron que el incendio, que se cree comenzó en uno de los ascensores, se propagó "con increíble [illegible]".

Cloyce Palmer, un hombre de negocios estadounidense, dijo que un bombero rompió la puerta de su cuarto y lo condujo por el pasillo en medio de un humo denso y negro hasta llegar a un lugar seguro.

Otros testigos señalaron que los bomberos salvaron a cientos de personas que pernoctaban en el hotel conduciéndolos por los pasillos. Otros ocupantes del edificio se deslizaron por cuerdas y escaleras.

"El incendio se propagaba tan terriblemente rápido que parecía saltar de un cuarto a otro" dijo un hombre de negocios alemán occidental.

El Rossiya fue construido en 1963 a las orillas del río Moscú, a pocas cuadras de la Plaza Roja, e inaugurado en 1967. El costo de construcción fue de 40 millones de dólares.

Es tan inmenso que en [illegible] ala más afectada los pasajeros seguían cenando y bailando una hora después de que se había iniciado el siniestro.

[illegible] el humo empezó a llegar a esa parte [illegible] dieron cuenta de que pasaba algo. Alguien dio la alarma de que se trataba de un incendio.



(Radiofoto UPI)

Una vista del hotel Rossiya, de Moscú, uno de los más grandes del mundo, que se incendió en la víspera

# Cargos del socialismo al gobierno español

MADRID, 26 (UPI). — El secretario político del Partido Socialista de los Obreros Españoles (PSOE), Enrique Mugica, acusó al gobierno de tratar de aislar a la izquierda, y puso término a su participación en las negociaciones con el primer ministro Adolfo Suárez.

Los cargos presentados por Mugica se produjeron luego que el gobierno de Suárez reconoció oficialmente a una facción rival que tomó el nombre de "Sector Histórico del PSOE".

El PSOE dice que la acción del gobierno intenta crear confusión al admitir el uso de idénticas iniciales para dos grupos diferentes.

El sector histórico rompió con el PSOE en 1972 y, en oposición al grupo inicial, tomó una línea política fuertemente anticomunista.

Mugica, número dos del partido después del secretario general, Felipe González, informó a la comisión de diez miembros que negocia con el gobierno, la decisión del PSOE de retirarse de las conversaciones con Suárez.

El primer ministro se había reunido con la "Comisión de los 10" para negociar las reglamentaciones básicas para las primeras elecciones libres que se llevarán a cabo en España dentro de unos meses, por primera vez en 41 años.

Luego de hacer el anuncio a sus iguales, Mugica abandonó la reunión y se dirigió a hablar con los periodistas.

Señaló que el reconocimiento del gobierno al sector histórico constituye "un intento de encerrar a la izquierda en un ghetto aislado de la vida política española".

"Quizás el gobierno tiene miedo que las fuerzas democráticas logren mayor vigor y pueda obtener mejores resultados que los inicialmente supuestos", expresó Mugica.

La comisión de la oposición emitió un comunicado pidiendo al gobierno que libere a los presos políticos, estimados en un número cercano a los 170. "El período electoral no puede abrirse sin la liquidación total de este grave problema", expresa la declaración conjunta.

# LA ELECCION SALVADOREÑA

*Por Osiris Troiani*

A una semana de la elección presidencial en El Salvador, aparentemente aguada por el Gral. Carlos Humberto Romero, a quien patrocinó el presidente Arturo Armando Molina, la oposición —el bien repite las acusaciones de fraude que ya había formulado en 1972—, no ha recurrido a la insurrección, como entonces.

Aún falta conocer el recuento final, pero el gobierno ha informado que el candidato del Partido de Conciliación Nacional obtuvo 375.804 votos, contra 178.434 del coronel retirado Ernesto Claramount Rozeville, de la Unión Nacional Opositora.

Por dudosos que sean estos resultados —pues siempre hubo en los padrones un alto número de ciudadanos indebidamente inscriptos—, el "régimen de los coroneles" triunfó con más facilidad que cinco años atrás, cuando el Cnel. Molina se anotó 334.000 votos, apenas diez mil más que los del Ing. Napoleón Duarte, quien, a su vez, afirmó haber triunfado por una diferencia de nueve mil.

Debe señalarse, en cambio, que la abstención —tradicionalmente superior al 50 por ciento—, creció aún más, hasta superar el padrón de votos, pues estaban en condiciones de votar 1.800.000 salvadoreños.

Después de la elección anterior, Duarte, que había conquistado sólido prestigio como alcalde de la capital en tres períodos consecutivos, y cuyo partido es la democracia cristiana, se sublevó con el concurso de un grupo de oficiales jóvenes encabezado por el Cnel. Benjamín Mejía. Hubo un momento en que parecían alcanzar la victoria, pero al cabo triunfó el gobierno, ametrallándolos implacablemente desde el aire con aviones que —se dijo— le proporcionaron Guatemala y Nicaragua, países limítrofes al norte y al sur, ambos con gobiernos militares conservadores. La breve lucha dejó 200 cadáveres y unos mil heridos. Duarte y Mejía se exiliaron, pero muchos de sus compañeros fueron apresados o destituidos.

El gobierno del Gral. Molina, severo en los primeros tiempos, una vez asegurado el orden inició una política de pacificación que, a juzgar por las cifras del domingo 20, no resultó estéril.

**La guerra del fútbol**

Por haber sido el primer país centroamericano en proclamar la independencia, en 1811, El Salvador recibió en 1951 el homenaje de los otros cuatro (Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica), cuando su capital, San Salvador, fue elegida para fechar el acto de fundación de la ODECA (Organización de los Estados Centroamericanos) y del MCCA (Mercado Común Centroamericano).

Es también el más pequeño de los países del Istmo —apenas 21.000 kilómetros cuadrados— y el de mayor densidad demográfica de toda América latina, pues en esa ínfima extensión encierra casi 4 millones de habitantes, número que crece a una tasa —impresionante— del 3,7 por ciento anual.

Con una economía fundada en el cultivo latifundista del café y el algodón, no puede proporcionar trabajo a todos sus hijos; más de 600.000 salvadoreños han emigrado hacia los países contiguos, principalmente a Honduras. La imprecisión de la frontera —y una incipiente reforma agraria hondureña que discriminaba a los extranjeros—, provocaron, hace 8 años, una guerra atroz entre ambos países, que fue atribuida a la pasión futbolística. Durante cuatro días se combatió con pertrechos modernos, incluidos tanques y aviones, que causaron más de 10.000 bajas.

Esa guerra, que fue paralizada por los buenos oficios de la Comisión Interamericana de Paz, puso en crisis a la ODECA y al MCCA. Sólo este año se logró que ambos gobiernos firmaran un acta para retirar tropas de la frontera, y esos movimientos simultáneos se hicieron bajo la vigilancia de una misión de la OEA, presidida por el general argentino Luis María Miró. Diplomáticos de ambos países celebraron el éxito de esa misión, corrigiendo la famosa declaración de Julio César: dijeron que "vino, miró y arregló".

**La logia y el PNC**

El "régimen de los coroneles" ha cumplido 15 años en el poder, manteniendo un cariz parlamentario —con frágil representación opositora— y renovando su cúpula en las fechas establecidas, cada lustro. El continuismo es riguroso. Romero fue ministro de Guerra con Molina, y éste era secretario privado de Fidel Sánchez, quien fue ministro del Interior durante el período de Julio Rivera.

El último ogbierno civil fue derrocado en 1931. La dictadura del Cnel. Maximiliano Hernández Martínez —que practicaba la brujería— se prolongó 13 años. Cayó en 1944 y su lugarteniente, Salvador Castañeda Castro, en 1948. Siguió un período de inestabilidad, al cabo de los cuales prevalecía la logia que hasta hoy sigue en el poder, encabezada entonces por el mayor Oscar Osorio. Uno de sus miembros, el Cnel. José María Lemus, que se había radicalizado peligrosamente —sin duda, para prorrogar su mandato—, fue desplazado en 1960 por una junta militar de orientación castrista, derribada, a su vez, por el Cnel. Rivera, moderado.

El Partido de Conciliación Nacional, que representa a la logia, ejerce una especie de mediación entre las "14 familias" latifundistas y una ascendente clase media, empleada en el comercio y las industrias del fosfato, el petróleo y el caucho. El primer grupo se expresa a través de los partidos Popular e Independiente; el segundo, por intermedio de la democracia cristiana, el Movimiento Nacional Revolucionario y la Unión Democrática Nacionalista, que constituyeron la UNO (Unión Nacional Independiente) y tienen por abanderado a Napoleón Duarte.

Es opinión general que la UNO perdió las dos últimas elecciones por haber recibido el apoyo del Partido Comunista clandestino.



(Radiofoto UPI)

**Homenaje a San Martín.** - El segundo jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, coronel Valentino, habla en el acto de homenaje al Libertador en el 199º aniversario de su nacimiento.

# Agencia de la FAO en el país

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) espera habilitar a mediados de este año una agencia en nuestro país, para lo cual cuenta en principio con la disposición favorable del gobierno argentino.

El anuncio fue hecho por el presidente de la FAO, Sr. Gonzalo Bula Hoyos, poco antes de partir hacia Brasil luego de haber mantenido varias entrevistas con el canciller, vicealmirante César Augusto Guzzetti, y los secretarios de Agricultura y Ganadería, Mario Cadenas Madariaga; y de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, así como con funcionarios del Ministerio de Planeamiento.

El funcionario de la FAO propondrá también a las autoridades del Brasil la apertura de una agencia del organismo de Naciones Unidas en el vecino país.

En breves declaraciones que formuló en Ezeiza, Bula Hoyos destacó que en principio las predisposición de los funcionarios que entrevistó durante su visita a nuestro país "es favorable al propósito de la FAO de establecer una oficina propia en la Argentina".

Acotó que se aguarda que el gobierno nacional formalice la petición correspondiente "que sin dudas recibirá la acogida más favorable de parte nuestra. Espero que esa solicitud oficial se formalice en el curso de pocas semanas, y confío en que ha de ser así, con lo que a mitad de este año se podrá abrir aquí esa oficina".

En otro orden, el dirigente de la FAO destacó que ese organismo tiene mucha confianza "sobre el papel fundamental de la Argentina como país productor de alimentos, en favor de una solución a la crisis alimentaria mundial".

Al mismo tiempo remarcó que el organismo está dispuesto a "ofrecer toda su asistencia de la manera más directa y eficaz posible" a la actual política agropecuaria argentina.

## Dictarán clases los sábados en la Pcia. de Salta

SALTA, 26 (Télam). — Con la finalidad de lograr un mínimo de días de clases durante el período lectivo, el Consejo General de Educación de esta provincia dispuso se dicten clases los días sábados en escuelas ubicadas en zonas desfavorables e inhóspitas.

La medida obedece a que en determinadas zonas las lluvias del verano y otoño impiden el acceso a poblados y escuelas y en primavera la sequía obliga al cierre de establecimientos escolares.

La disposición comprende a establecimientos primarios ubicados en los departamentos de Rivadavia, Banda Sur y Banda Norte y Anta.

Los sábados fijados como hábiles para las escuelas de estas zonas son los siguientes: 2, 16, 23 y 30 de abril, 7, 14, 21 y 28 de mayo, 4, 11, y 25 de junio, 6, 13, 20 y y 27 de agosto, 30, 17 y 24 de setiembre y 1, 8, y 15 de octubre.

## Intensas lluvias en zonas jujeñas

SAN SALVADOR de JUJUY, 25 (NA). — Los barrios bajos de Perico del Carmen, ciudad situada a 38 kilómetros al sudoeste de aquí, camino al aeropuerto internacional de "El Cadillal", se encuentran anegados por el desborde de canales y acequias de riego como consecuencia de las intensas precipitaciones que se registraron el lunes y miércoles últimos.

Este problema obligó a la intervención directa de las autoridades provinciales que dispusieron medidas para paliar la situación de los pobladores afectados.

# La expansión de la marina mercante rusa

## Formuló una advertencia un funcionario de los Estados Unidos. Fletes que no cubren los costos

BUENOS AIRES, 26 (NA). — "En la práctica, la política de los soviéticos de mantener fletes tan bajos que muchas veces no cubren ni los costos, es una amenaza al intercambio de comercio del mundo libre", aseguró el secretario adjunto de Asuntos Marítimos de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, Robert Blackwell.

El funcionario norteamericano, antes de partir de regreso a su país, reiteró en el aeropuerto de Ezeiza sus prevenciones contra la expansión de la Marina Mercante soviética, ya formuladas en ocasión de su anterior visita, hace seis meses.

En esta ocasión, Blackwell se entrevistó con las autoridades marítimas argentinas para expresarles la preocupación de los Estados Unidos acerca de la resolución 507, dictada por la Secretaría de Intereses Marítimos de Argentina.

Esa medida no es bien vista por ciertos cargadores norteamericanos ni por empresas navieras de aquel país, que se mostraron preocupados por las consecuencias que para ellos tienen sus disposiciones "en el sentido de que crea ciertos problemas que a su juicio son innecesarios", según Blackwell.

Cuando el funcionario norteamericano fue abordado por Noticias Argentinas en Ezeiza, antes de su partida, señaló que ha quedado muy bien impresionado por su conversación con el capitán de navío Carlos Guevara, secretario de Intereses Marítimos.

Según dijo, el capitán Guevara le aseguró "que la reglamentación 507 nunca tuvo como objeto interferir el comercio entre los Estados Unidos y la Argentina".

Cuando se le preguntó a Blackwell cuáles son las características de la resolución 507 y en qué afecta a los Estados Unidos, la respuesta del funcionario fue: "El capitán Guevara nos escuchó con la mente muy abierta, nos aseguró que haría todo lo posible para que el comercio americano y argentino siguiera desarrollándose normalmente".

Por otra vía, al margen de la falta de una respuesta concreta del funcionario norteamericano, pudo averiguarse que la resolución 507 es lo que se denomina una reserva de cargas.

Se trata de normas que establecen algunos países para proteger el desarrollo de sus fletes marítimos, fijando un porcentaje mínimo de cargas del comercio exterior que deben ser transportadas por buques de bandera nacional.

Cuando a Blackwell se lo interrogó por el contenido de esa medida, su respuesta fue la consignada. Luego agregó: "El capitán Guevara aseguró que se haría todo para facilitar el intercambio y el crecimiento del desarrollo progresivo de la Marina Mercante en ambos países".

El funcionario norteamericano se empeñó, luego, en demostrar que "una de las cosas más temibles de la competencia rusa es que ellos pueden venir a la Argentina e instalar una oficina y competir, pero ELMA (la Empresa de Líneas Marítimas Argentinas) no podría, ni podría una línea norteamericana ir a la Unión Soviética y hacer la misma cosa".

## Ha suspendido ENTel al 8,27% de su personal

### No acató el nuevo horario de labor

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — ENTel suspendió ayer a un 8,27 por ciento de su personal por no haber acatado el nuevo horario de labor que rige desde la víspera en esa empresa informó en un comunicado en el que, además, señala que de persistir esas actitudes, las penalidades llegarían hasta la cesantía.

Tras indicar que esas modificaciones horarias tienden "a mejorar el servicio telefónico", el comunicado de ENTel destaca que "la gran mayoría del personal telefónico que desea fervientemente cumplir con el objetivo fijado y se brinda generosamente para lograrlo, ha acatado las normas impuestas".

Señala seguidamente que "solamente una pequeña minoría (8,27 por ciento) ha abandonado sus tareas, causa por la que la Administración General de ENTel ha procedido a suspenderlos".

Luego de subrayar que "el objetivo señalado en el decreto 429/77 será cumplido inexorablemente" agregó que "aquellos que persistan en la actitud negativa o que de otra forma entorpezcan la marcha del proceso serán pasibles de las sanciones que correspondan, que pueden llegar, en el ámbito empresario, hasta la cesantía, sin perjuicio de las acciones legales prescriptas en la legislación penal vigente".

## Construcción de 3 mercantes para nuestra marina

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La marcha de la construcción de un buque petrolero de 60.000 toneladas y dos buques graneleros de 23.700 toneladas cada uno fue inspeccionada por el subsecretario de Desarrollo Industrial, Lucio Ballester, en la empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (AFNE), cuya planta está en Ensenada, provincia de Buenos Aires.

En AFNE, cuyas instalaciones se extienden sobre una superficie de 200.000 metros cuadrados y en las cuales ha habido inversiones estatales por 35.000 millones de pesos, se construyó el buque-escuela fragata "Libertad". Sus gradas están cubiertas hasta 1981 por diversas órdenes de construcción, lo cual representa trabajo pleno para los 4.500 obreros de la empresa.

## En Latinoamérica la Argentina sería la sede de la C. Roja

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Voceros del Ministerio del Interior señalaron que sería inminente la firma de un acuerdo entre el gobierno argentino y la Cruz Roja Internacional para que nuestro país sea sede del organismo, con jurisdicción sobre Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay Bolivia y la Argentina.

Hasta el presente la única sede en América latina de la Cruz Roja Internacional funciona en Caracas, Venezuela.

# Rector...

(Viene de pág. 1a.)

tiene un excelente cuerpo docente en todos los niveles, cuyos integrantes en su gran mayoría están capacitados moral y científicamente para el desempeño de sus funciones.

"La Universidad de Buenos Aires —agregó— cuenta además con un alumnado intelectualmente apto y que quiere aprender".

"Cierto es que ese alumnado llega mal preparado —confesó—, falto de conocimientos de base y que padece aún los efectos de un facilismo demagógico que rebajó las exigencias académicas a límites incompatibles con el nivel de los estudios superiores".

"Pero los estudiantes no son los principales responsables de estas graves anomalías, porque el mayor peso de estas culpas recae sobre quienes no supieron o no quisieron educarlos adecuadamente", explicó.

**Conceptos principales**

En otros párrafos fundamentales Cabral señaló:

—Me interesa en especial destacar que los alumnos tienen una responsabilidad que deben asumir plenamente y sin vacilaciones, porque atañe a la defensa de un derecho al que son titulares. Me refiero al derecho de aprender. En este sentido es tarea irrenunciable de la universidad procurar que imperen la paz y el orden en los claustros, pero esa paz y ese orden serán ficticios si el estudiantado no colabora en su establecimiento y conservación, rechazando la actividad de unos pocos que sólo buscan promover la destrucción de la universidad mediante la implantación del desorden.

—Precisamente porque la universidad la integramos todos debemos estar interesados en que nos dejen trabajar con la tranquilidad que requiere el estudio y, por ende todos tenemos la obligación de defender nuestros claustros contra la infiltración de elementos que nos son extraños. En este momento la indiferencia y el clásico egoísmo del "no te metás" están de más.

—He oído muchas veces que la universidad está en crisis. Pero lo cierto es que está pretendidamente obsoleta la Universidad de Buenos Aires se mantiene enhiesta no obstante haber sufrido por parte de la subversión un ataque cuya vesania destructiva, tanto en el aspecto moral como material, carece de parangón en nuestra historia.

**Conceptos de Bruera**

Por su parte, el ministro Bruera se refirió en su discurso a la gestión que desarrolla al frente de la cartera de Cultura y Educación.

"Sabemos desde dónde partimos hace menos de un año —explicó—. Estamos también en condiciones de especular sobre un modelo ideal. Pero entendemos, por sobre todas las cosas, que el final del proceso será producto de un esfuerzo compartido y realizado por la universidad toda y no la determinación de una conducción pretendidamente iluminada".

Según Bruera, "el curso lectivo que estamos a punto de iniciar estará centrado —de acuerdo con el programa de acción concertado con el Consejo de Rectores en el esfuerzo común por lograr una elevación significativa del nivel académico de nuestras casas de estudios superiores".

"Junto a una respuesta jerarquizada de carácter curricular —explicó— pretendemos devolver a la universidad los criterios formativos propios del nivel de excelencia que le corresponden".

La definición de las intenciones del ministro, cabe acotar por último, fue formuladas en el párrafo en que dijo: nuestro propósito fundamental es el de entrancar la universidad en una perspectiva global del país en integrarla en una política educativa totalizadora del sistema. Esta aspiración impliza un esforzado proceso, que requiere tiempo y que no puede equivocar su ritm ode avance".



## Fechas de las muestras de la Rural rosarina

ROSARIO, 26. — La Sociedad Rural dio a conocer las fechas en que realizará sus exposiciones durante el presente año en sus locales del parque Independencia y de la vecina localidad de Funes.

Las fechas establecidas son las siguientes: el 9 de abril, Exposición Nacional de Holando Argentino de Otoño y Concurso de Vacas Lecheras, en Funes; del 21 al 25 de mayo, la VI Exposición Nacional de Aves, Conejos y Productos de Granja y IV Exposición de Caballos para Trabajo y Deportes en sus instalaciones del Parque Independencia; del 27 de agosto al 4 de setiembre, la tradicional Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, que en esta ocasión será la No. 77 y que es la anual en la cual se resume el poderío del campo argentino.

Finalmente, el 29 de octubre, tendrá lugar la Exposición de Holando Argentino de Primavera y Concurso de Vacas Lecheras en la localidad de Funes.

## Para la compra de algodón se dieron normas

CORRIENTES, 26 (Télam). —El ministro de Economía de la provincia anunció severas medidas para los acopiadores de algodón que compren el producto para sí o para terceros a un precio inferior al 10 por ciento al del mercado.

El licenciado Alejandro F. Reynal formuló el anuncio durante una reunión mantenida en San Luis del Palmar con productores algodoneros y en la cual además dio a conocer detalles de la comercialización del producto con motivo de la iniciación de la cosecha del corriente año.

Subrayó que el área sembrada merced a la intervención del gobierno, que aseguró el proceso productivo, se incrementó en un 77 por ciento "lo que significa —afirmó— una positiva respuesta del productor ante las perspectivas concretas de ubicación del producto a precio internacional".

En lo que hace a las medidas punitivas a aplicarse a acopiadores que infrinjan excesivamente los precios de mercado, señaló que estas serán "de multas de hasta un millón de pesos", las que podrán aumentarse hasta alcanzar el triple de la ganancia o ventaja patrimonial desproporcionada obtenida con la infracción.

También se aplicarán arrestos de hasta 90 días; clausuras por el mismo lapso inhabilitaciones; comisos y suspensión de la inscripción en el registro de proveedores del Estado".

# La cuenca del río Gualeguay

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La realización de estudios para superar el problema de las inundaciones en la zona de la Cuenca del río Gualeguay, se acordó entre el gobierno de la provincia de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones se informó en el Ministerio del Interior.

El respectivo convenio fue suscripto por el gobernador de Entre Ríos, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, y por el interventor del Consejo Federal de Inversiones, coronel Julio César Medeiros.

El Consejo Federal de Inversiones tendrá a su cargo la dirección, coordinación y ejecución de esos estudios, en un plazo estimado de 18 meses.

Los trabajos a realizar comprenden el anteproyecto de defensa contra las inundaciones en la ciudad de Gualeguay, además de proyectos de canales de desagües para las ciudades de Villaguay, Rosario del Tala y Gualeguay; un proyecto de sistema de alarma para indicar anticipadamente la zona a ser afectada por las inundaciones y estudios de base necesarios para el manejo agrohidrológico de esa cuenca.

El Consejo Federal de Inversiones ha previsto fondos por 75 millones de pesos para concretar estos estudios.

**Caza deportiva**

PARANA, 26. — Se fijaron los nuevos aranceles para la obtención de la licencia de caza deportiva durante 1977.

Para los residentes en la provincia, solicitud o renovación, $ 800; permisos diarios para residentes del interior del país, mínimo tres días $ 300 por jornada.

**Escuela "Almafuerte"**

PARANA, 26. — Hasta el 28 de este mes se encuentra abierta la inscripción a primer año del bachillerato pedagógico rural y a primer año del curso superior de magisterio del complejo escuela "Almafuerte".

Así lo informó la dirección del establecimiento recordando que se otorga título de profesores rurales de nivel primario con validez nacional y con prioridad para enseñar en las escuelas rurales de la provincia.

**Arroyo "Chircal"**

PARANA, 26. — La Dirección de Vialidad de la provincia informó que el camino de villa Urquiza a Curtiembre fue clausurado en el paso sobre el arroyo denominado "Chircal". La medida se adoptó por la creciente del mismo al llegar a una altura el nivel de las aguas que imposibilita el paso por la calzada.

**Retiro de balsas**

PARANA, 26. — La Dirección de Vialidad de la provincia hizo saber del retiro de las balsas que prestan servicio en el arroyo Las Conchas, camino a villa Urquiza y en puerto Ruiz para el cruce del río Gualeguay, en el camino que une al distrito Primera Cuchilla en el departamento Gualeguay y el distrito Alarcón del departamento Gualeguaychú.

Tal disposición se debe a medidas de seguridad ante la creciente extraordinaria de las aguas en dichos cursos.

**Casa de Gobierno.. .. ..**

PARANA, 26. — Por decreto, el gobierno de Entre Ríos estableció que bajo ningún concepto se debe proceder a la colocación de cualquier clase de elementos que puedan alterar la fachada del palacio gubernamental, en consideración de que el edificio posee valores históricos y arquitectónicos que deben preservarse. Por lo tanto se señala que deben arbitrarse todos los medios para su conservación y perdurabilidad.

# Enérgica réplica de Amín a los E. Unidos

NAIROBI, 26 (AFP). — El jefe del Estado ugandés, mariscal Idi Amín, afirmó en un mensaje dirigido al presidente de Estados Unidos, Jymmy Carter: "Cualquier presidente norteamericano que no apoya a los sionistas israelíes es asesinado".

En el extenso mensaje, que fue difundido hoy por la radio de Kampala, Amín comentó las recientes reacciones sobre la situación en Uganda y "las presuntas violaciones de los derechos humanos"...

Enumeró seguidamente una serie de hechos cometidos por los norteamericanos que "son peores que las violaciones de los derechos humanos".

En la lista figura desde el lanzamiento de bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki hasta la discriminación racial y los asesinatos en Estados Unidos, pasando por el desembarco en la bahía de Los Cochinos (Cuba), los bombardeos en Vietnam y Camboya y la "constante presencia de las tropas norteamericanas en el sureste de Asia, donde dichas fuerzas cometen crímenes impúnemente".

"Estados Unidos tiene el récord de asesinatos, incluyendo el de sus presidentes y jefes religiosos", añadió el mensaje.

El mariscal Amín se preguntó porqué las Naciones Unidas no inician una investigación sobre las actividades de la CIA (Agencia Central de Inteligencia), especialmente en lo relativo a la muerte de dirigentes africanos como Patricio Lumumba y el derrocamiento de gobiernos legítimos.

"Las presiones en la cuestión de los derechos humanos procedentes del pueblo norteamericano son artificiales. Sé que los negros estadounidenses, así como muchos blancos, no pueden tomar partido contra Uganda. Son los judíos sionistas que controlan los medios de información quienes presionan en tal sentido", añadió el mensaje.

"El gobierno y el pueblo el mariscal, deben controlar a los sionistas israelíes y a la CIA, en lugar de que sea al revés".

Amín añadió, dirigiéndose a Carter: "Usted [illegible] el poder de dictar a Israel lo que debe hacer. Usted debe ser como el mariscal Amín, que es una superpotencia negra en Africa y así ningún país puede manipular a Uganda".

Refiriéndose a la situación de los norteamericanos que residen en Uganda, a los que prohibió abandonar el país y que están convocados para el lunes en Kampala, el presidente Amín manifestó: "Según informaciones procedentes de Nairobi, miles de fusileros de marina estadounidenses están ya en la costa oriental africana, pero los norteamericanos son felices aquí, están bien vistos en todo el país y, además, Uganda es capaz de aplastar cualquier invasión".

# Declaración de obispos del Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Los obispos católicos esperan hoy la reacción del gobierno ante un documento que sumergió a la Iglesia en un debate político, reclamando "niveles de vida compatibles con la dignidad humana".

El documento fue dado a conocer ayer por la Confederación Nacional de Obispos Brasileños (CNOB) bajo el título "Exigencias cristianas de orden político".

El texto fue redactado al término del debate de la CNOB, durante la semana pasada, en el curso del cual se produjo un fuerte choque. El texto sufrió muchas modificaciones antes de convertirse en declaración final.

"El bien común es la combinación de condiciones concretas que permiten una vida compatible con la dignidad humana", dice el documento.

El secretario general de la CNOB, Dom Ivo Lorscheiter, definió a las segunda parte del texto como "las consecuencias prácticas de las declaraciones generales contenidas en la primera parte".

Esas "consecuencias" se refieren a los problemas de la pobreza, la libertad y la seguridad nacional.

Algunas de las posiciones de los obispos brasileños, referidas a cuestiones cotidianas, son las siguientes:

Pobreza: La existencia en vastas regiones del problema de la exclusión, es una prueba de la no realización del bien común. La exclusión se concreta en salarios injustos, falta de educación, privación de la tierra, sufrir hambre, carecer de atención médica".

"Ser excluido consiste, por encima de todo otro aspecto, el no estar en condiciones de autolibrarse de esas situaciones".

Política: "La falta de educación política y la despolitización del pueblo, especialmente de la juventud, reduce a las personas a la condición de simples espectadores o actores simplemente simbólicos".

Censura: "Sin libertad de expresión, el derecho a pensar por uno mismo se convierte en materia de amenaza del orden público, transformándose en un objetivo de la acción represiva".

# Una denuncia contra un juez desestimaron

CORRIENTES, 26 (Télam). — Una denuncia formulada por dos abogados locales contra el juez de Instrucción Nº 1 de esta capital, Dr. Ricardo A. Maldonado, fue desestimada ayer por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

Se trata de los Dres. Ernesto F. Genesio y Juan Carlos Karsten, quienes imputaron al mencionado juez el haber incurrido en demoras en una resolución y también el cargo de "ignorancia jurídica" por un procedimiento que dispuso oportunamente.

Los cargos fueron rebatidos por el alto tribunal, que desestimó la denuncia e impuso a los letrados la suspensión por tres días del ejercicio de su profesión, por entender que existió agravamiento, agravado de publicidad en la denuncia.

Karsten y Genesio habían denunciado que el juez Maldonado demoró una resolución de la Cámara de Feria, cuando actuó en ella como magistrado subrogante, cargo que señalaron además, había aceptado sin reunir las condiciones para tal.

El tribunal superior entendió infundados dichos cargos, por cuanto el exceso de tareas de aquel magistrado, hace excusable la demora imputada, en cuanto a las condiciones requeridas para esas funciones, señaló que ello es "cuestión opinable".

Asimismo, añade el tribunal, su inclusión en ese proceso fue aceptado por las partes, no alcanzando a actuar el magistrado en decisión alguna.

# Remuneraciones para funcionarios y personal de comunas y municipalidades

## Se establecen subcategorías en las municipalidades de segunda y se fijan topes máximos en el escalafón

El ministro de Gobierno, capitán de navío [illegible] Eduardo Máximo Sciurano, dio a conocer ayer el texto de la ley 7983, por la que se fijan los importes de los sueldos básicos y gastos de representación de funcionarios y personal de las comunas y municipalidades. En ella se especifica que los intendentes, secretarios de cartera y subsecretarios del mismo ramo y los presidentes comunales, no percibirán ningún otro emolumento fuera del establecido en la presente ley.

Las escalas fijadas serán aplicadas a las estructuras orgánicas municipales y comunales vigentes al 31 de diciembre de 1976, las que no podrán ser variadas. Asimismo se indica que si exis- [illegible] entre subsecretario y el máximo de la escala determinada para el personal escalafonado de municipalidades y comunas, a ellos les serán fijadas asignaciones que guardarán una lógica relación entre ambos esta- [illegible].

**Personal escalafonado**

La retribución del agente —dice la ley— se compone del sueldo básico correspondiente a su categoría, de los adicionales generales y particulares y de los suplementos que refieran a su situación de revista y condiciones generales. La suma del sueldo básico y de los adicionales generales, se denominará "asignación de la categoría". Esta así determinada, corresponderá a una jornada de trabajo de siete horas diarias o treinta y cinco semanales, para personal de los tramos operativos y de supervisión de los distintos grupos y de ocho horas diarias o cuarenta semanales, como mínimo para el personal superior de los mismos. Este personal extenderá su jornada cuando necesidades de servicio lo requieran, sin derecho a percepción de compensación monetaria alguna. Si fueran menores las jornadas a los mínimos establecidos anteriormente, la asignación de la categoría será disminuida en forma proporcional a su duración.

En cuanto a los adicionales que se especifican son los siguientes: dedicación funcional, responsabilidad jerárquica, gastos de representación y bonificación especial.

**Antigüedad y título**

A partir del 1º de enero de cada año, el personal percibirá en concepto de adicional por antigüedad por cada año de servicio o fracción mayor de seis meses que registre el 31 de diciembre inmediato superior, la suma equivalente al 6 por mil de la asignación de categoría que revista más una suma fija. Para la determinación de dicha suma fija, se aplicarán a la asignación de la categoría uno los siguientes coeficientes:

| Hs. semanales | 1 a 10 años | 11 a 20 años | 21 o más |
|---|---|---|---|
| 35 o más | 0,0112 | 0,0092 | 0,0074 |
| [illegible] | 0,0089 | 0,0074 | 0,0060 |
| [illegible] | 0,0074 | 0,0062 | 0,0049 |
| 17,30 | 0,0067 | 0,0056 | 0,0044 |
| 15 | 0,0056 | 0,0047 | 0,0037 |

La determinación de la antigüedad total de cada agente, se hará sobre la base de los servicios no simultáneos, cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales, municipales o [illegible].

En cuanto al título, el personal no comprendido en el agrupamiento profesional percibirá el adicional por título según el detalle anexo dos.

**Categoría en comunas y municipalidades**

Serán de aplicación en municipalidades y comunas las escalas establecidas en el anexo 3 que forma parte de esta ley.

A estos efectos serán municipalidades de 1ª categoría: Santa Fe y Rosario. De segunda categoría "A": Rafaela, Reconquista, San Lorenzo, Venado Tuerto, Villa Constitución y Villa Gobernador Gálvez. De segunda categoría "B": Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Esperanza, Rufino y Santo Tomé. De segunda categoría "C": Arroyo Seco, Avellaneda, Ceres, Coronda, Firmat, Gálvez, Granadero Baigorria, Laguna Paiva, Las Rosas, Pérez, San Cristóbal, San Jorge, San Justo, Sunchales, Tostado, Vera y Villa Ocampo.

En cuanto a las comunas de cinco miembros, se considerarán las comprendidas en el artículo 3º b) de la ley 2439; mientras que las de tres miembros las contempladas en el artículo 3º inc. a) de la ley 2439.

A los efectos de la aplicación de lo indicado precedentemente, el personal que revistara en categorías suprimidas será reencasillado según la tabla de conversión, (anexo 4) Este encasillamiento será transitorio hasta tanto se constituya la comisión encargada de fijar el nomenclador definitivo que surja de la revisión de las estructuras y escalafones municipales y comunales vigentes.

Finalmente se indica que la presente ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del presente año y que se derogan todas las disposiciones contenidas en leyes ordenanzas y decretos y/o resoluciones municipales y comunales que se opongan a la presente.

**Autoridades superiores**

Las asignaciones de las autoridades superiores incluido el sueldo básico y gastos de representación serán los siguientes: en las municipalidades de Santa Fe y Rosario: intendente $ 210 mil: secretario de cartera $ 178.500 y subsecretario $ 157.500; en las municipalidades de 2ª categoría "A", intendente $ 150.000: secretarios de cartera $ 127.000 y subsecretarios $ 112.500; en las municipalidades de 2ª categoría "B", intendente $ 130.000; secretarios de cartera $ 110.500 y subsecretarios $ 97.500; municipalidades de 2ª categoría "C", intendente $ 120.000; secretarios de cartera pesos 103.000 y subsecretarios $ 89.800. Por su parte el presidente de comunas de 5 miembros percibirá $ 60.000 mientras que en las de tres miembros $ 40.000.

**Bonificación por título**

Universitario de más de 5 años: 2 o/o de la categoría que revista; universitario de 4 años: 15 o/o de la categoría; universitario de 1 a 3 años: 10 o/o de la categoría; secundario: 17,5 o/o de la categoría 1 y ciclo básico no menor de 3 años: 10 o/o de la categoría 1.

### Escala general de asignaciones

| Cat. | Municipal. Santa Fe y Rosario | Municipal. Cat. A | 2ª cat. Cat. B y C | Comunas 5 miemb. | Comunas 3 miemb. |
|---|---|---|---|---|---|
| 24 | — | — | — | — | — |
| 23 | 109.377 | — | — | — | — |
| 22 | 87.849 | 87.849 | — | — | — |
| 21 | 70.583 | 70.583 | 70.583 | — | — |
| 20 | 56.713 | 56.713 | 56.713 | — | — |
| 19 | 45.567 | 45.567 | 45.567 | 45.567 | — |
| 18 | 39.622 | 39.622 | 39.622 | 39.622 | 39.622 |
| 17 | 35.345 | 35.435 | 35.345 | 35.345 | 35.435 |
| 16 | 31.529 | 31.529 | 31.529 | 31.529 | 31.526 |
| 15 | 29.600 | 29.600 | 29.600 | 29.600 | 29.600 |
| 14 | 26.146 | 26.146 | 26.146 | 26.146 | 26.146 |
| 13 | 24.402 | 24.402 | 24.402 | 24.402 | 24.402 |
| 12 | 23.016 | 23.016 | 23.016 | 23.016 | 23.016 |
| 11 | 22.043 | 22.094 | 22.094 | 22.094 | 22.094 |
| 10 | 20.990 | 20.990 | 20.990 | 20.990 | 20.990 |
| 9 | 20.162 | 20.162 | 20.162 | 20.162 | 20.162 |
| 8 | 19.508 | 19.508 | 19.508 | 19.508 | 19.508 |
| 7 | 18.692 | 18.692 | 18.692 | 18.692 | 18.692 |
| 6 | 18.056 | 18.056 | 18.056 | 18.056 | 18.056 |
| 5 | 17.426 | 17.426 | 17.426 | 17.426 | 17.426 |
| 4 | 16.798 | 16.798 | 16.798 | 16.789 | 16.798 |
| 3 | 16.350 | 16.350 | 16.350 | 16.350 | 16.350 |
| 2 | 15.390 | 15.390 | 15.390 | 15.390 | 15.390 |
| 1 | 14.432 | 14.432 | 14.432 | 14.432 | 14.432 |

## Reanuda su labor el taller de letras dependiente de ASDE

El sábado 5 de marzo, a las 18.30, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341, comenzará su actividad correspondiente al año en curso el taller literario de la Asociación Santafesina de Escritores.

Creado en 1972, el mencionado taller tiene como cometido colaborar con la gente joven con vocación por las letras. En sus reuniones semanales, los asistentes pueden efectuar consultas, leer sus escritos, solicitar orientación, todo ello dirigido a los aspectos formales de la literatura, siendo absoluta la libertad temática y el respeto por la personalidad individual.

La inscripción es gratuita y se efectuará el mismo día de apertura de las actividades y los sábados subsiguientes.

## Una reunión de padres habrá en el Colegio Don Bosco

El lunes a las 17.30 tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Don Bosco una reunión de padres de los alumnos de jardín de infantes y preescolar.

Ese mismo día a las 8 deberán presentarse a rendir examen los alumnos que adeuden materias.

## Cesantías en el ferrocarril

Informaciones procedentes de Ceres, consignan que el Ferrocarril Bartolomé Mitre, dando cumplimiento al denominado plan de racionalización, dejó cesantes a 11 empleados.

Cinco de ellos pertenecen al plantel de conducción y revistan como afiliados a La Fraternidad y el resto son guardas y obreros de plataforma, asociados a la Unión Ferroviaria.



## Llaman a concurso para empleados del Poder Judicial

La Corte Suprema de Justicia, dispuso llamar a concurso para cubrir las vacantes de empleados administrativos existentes a la fecha y las que se produzcan hasta el 30 de junio del presente año.

Los interesados deberán inscribirse en el período comprendido entre el 3 y el 15 de marzo próximo inclusive. Quienes aspiren al ingreso en los tribunales de Santa Fe y Rosario, presentarán su solicitud en la respectiva secretaría de la Corte, mientras que los que postulen el ingreso a los tribunales de Rafaela, Vera, Reconquista, Melincué y Venado Tuerto, se inscribirán en la secretaría del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación.

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser de nacionalidad argentina; acreditar buena conducta acompañando el certificado respectivo antes del 30 de marzo próximo; tener 21 años de edad como mínimo cumplidos o por cumplirse en el transcurso del corriente año y 40 como máximo; título de enseñanza media completa salvo para el personal obrero, de maestranza y servicio del Poder Judicial, con cinco años de antigüedad como mínimo, al que sólo se le requerirá el ciclo básico completo y la aprobación de un concurso que consta de una prueba de dactilografía, de un examen oral sobre la base del programa vigente y de los antecedentes que los postulantes acompañen en el momento de la inscripción. Dicha compulsa se tomará a partir del 21 de marzo y días subsiguientes a las 15 horas.

Para mayor información, la acordada respectiva estará a disposición de los interesados en los transparentes de los lugares donde se realice la inscripción.

## Nueva comisión en la Asoc. de Técnicos Nacionales

Fue renovada la comisión directiva de la Asociación Técnicos Nacionales. La integran Orlando Dosso, Rafael Urtubey, Roberto Arzamendia, Elbio Roldán, Vicente Marcovecchio, Luis Morales, Juan Sánchez, A. Giraudo, Gerónimo Lazzarini, Norberto Valli, Rubén Potapczuck, Luis E. Ferreyra, Luis Ferreyra, René Degiorgis, Ricardo Trobec Carlos Gallardo, Moze Toniollo, Miguel Malisani y Mario Mandolesi.

Asimismo se integraron las siguientes comisiones asesoras: para reformar los estatutos, Mario Mandolesi, Armando Abeille, Rosario Laguzza, Luis Croci, Raúl Martini y Miguel Malisani; comisión de enseñanza técnica: Mario Mandolesi, Rosario Laguzza, Enzo de Petre, Antonio de Petre, Francisco Roggiano y Carlos Ferreyra. Ambas comisiones asesoras fueron creadas por resolución 1/77 del 3 de enero de 1977.

## Reunión de padres

La dirección de la Escuela Particular Nº 140 "Monseñor Carlos Macagno", hace saber que el martes a las 17.30 tendrá lugar la primer reunión de padres de los alumnos preescolar y jardín de infantes.

## El C. de Protección de la Fauna tendrá asamblea el viernes

El Centro Santafesino de Protección de la Fauna realizará asamblea el próximo viernes 4 de marzo a las 20.30, en las instalaciones del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Serán considerados los estatutos y se elegirá comisión directiva definitiva.

*Felipe Justo Cervera*

# FEDERACION LA HERMOSA

Una loma alta, limpia, suave en el ascenso, clara en el perfil, a cuyo pie serpea el tibio arroyo "La Virgen", es el sitio elegido para erigir la nueva ciudad de "Federación-Santa Ana". A corta distancia, abrazada al caudaloso Uruguay —el legendario río de los pájaros, de los caracoles y de las piedras — la actual Federación.

Quieta, colonial, señorial de señorío medio (como el de los pueblos de La Rioja, de Salta, del suroeste de Córdoba, y otros de la misma Entre Ríos) en su antigua edificación madura que cubre gran parte del viejo centro urbano, de casas amplias, paredes anchas, sólidos frentes trabajados (columnas, molduras, salientes, rostros en las paredes), puertas de doble hoja con llamadores, y flores. Flores variadas y abundantes y enormes (como en Corrientes, o saltando muy lejos y en dimensión mayor, como en Bariloche). Con su exhuberante vegetación toda Federación parece un enorme jardín descuidado, desmañado, cansino, donde las flores se dispersan, se bifurcan, avanzan sobre las veredas, trepan, cuelgan, se sostienen: desde huecos, tapiales, ventanas, patios, baldíos, viejas pérgolas de hierro o nuevas armazones de listones de eucaliptus. Pensamos que habría que ordenarlo, limpiarlo, pulirlo, pero sentimos también que entonces desaparecería todo el natural encanto de este peculiar paisaje humano, desaparecería el alma de esto que es Federación, ese añejo sabor a cosa antigua que nos recuerda siempre que la vida no es sólo presente y futuro sino también pasado, es decir historia, es decir valores que creemos merecen perdurar.

Hacia donde la cuchilla baja, separándonos de la alta barranca uruguaya, corre la extendida línea de agua del río Uruguay. Lo suficientemente ancho como para ser majestuoso. Lo suficientemente angosto como para que podamos sentirlo todavía familiar, asible, cercano, como una cosa nuestra más de cada día.

Históricamente el pago de Federación nace como reagrupamiento de la población de Mandisoví, villa de breve existencia fundada por Manuel Belgrano junto a Curuzú Cuatiá, al filo naciente de Mayo y de la independencia argentina y americana. Va a ser don Justo José de Urquiza quien en 1847 dé forma definitiva al nuevo agrupamiento humano al disponer que los pobladores se nucleen en lo que hoy es su actual ubicación, al que da el nombre de "Pueblo de la Federación", en claro homenaje a la forma política que predomina en Argentina en ese momento. Un relevamiento realizado dos años después permitirá saber que viven allí 1.099 personas: 928 en el área rural y 171 en la urbana.

Hoy su paisaje de cuchillas es multiplicadamente hermoso y rico en su agricultura y en la utilización industrial de la materia prima agraria. Poseedora de un clima subtropical sin estación seca, con lluvias sustancialmente más abundantes que en Santa Fe, invierno más cálido, verano más aceptable por menor humedad ambiente y mayor presión, y dotada con un permeable suelo arenoso con presencia de hierro, posee una inusitada variedad de producción. Entre Federación y Santa Ana, desde lo alto de una de las tantas lomas rojizas, podemos contemplar, en un área de no más de 100 hectáreas, plantaciones de citrus, olivos, forestaciones de eucaliptus y coníferas, maizales, sandiales y melonales, ganado vacuno, batatales y plantaciones de papa. Y aunque no los vemos aquí sabemos que también hay viñedos, y que todas las familias chacareras de la región se autoabastecen con vino de fabricación casera.

En nuestros días, y en dos años más, Federación y Santa Ana quedarán sepultados bajo las aguas, pasando a formar parte del fondo subacuático de un inmenso lago que extendido a lo largo de 90 kilómetros totalizará 78 mil hectáreas.

Podríamos plantear aún la duda de si se justifica el anegamiento de dos poblaciones y la desaparición de miles de hectáreas de forestación y plantaciones agrícolas. Pero como respuesta anticipada basta un solo frío dato, preciso y escueto. La represa de Salto Grande, inmensa mole de cemento cuya potencia va a ser el doble de la de El Chocón, tendrá una capacidad de producción energética que, medida al precio actual de la energía, en sólo cuatro meses significará una cantidad igual al costo de la totalidad de la edificación de Federación (En sólo cuatro meses se paga la ciudad! Ello sin contar el efecto multiplicador económico de generación de desarrollo industrial y agropecuario regional que derivará del bajo costo de la electricidad, y sin contar el ahorro de divisas que realizará la economía nacional al substituir consumo de petróleo por consumo de hidroelectricidad.

Pese a ello, a nosotros como a los habitantes del lugar, aun siendo conscientes de que la esencia de nuestra civilización lo constituye este progreso técnico continuo e inevitable, nos queda el sabor agridulce de sentir que hay cosas que no se compensan, y que no es cierta la ecuación física de que "nada se pierde, todo se transforma". Y cuando por las noches caminamos por sus calles arboladas y silenciosas, y contemplamos su cielo, tan claro y diáfano que permite ver estrellas que resulta imposible contemplar en el nuestro, recordando las palabras de Carlos Mastronardi, el gran poeta entrerriano ("Un fresco abrazo de agua la nombra para siempre... cuando el aire anda en flores y el cielo es delicado"), no podemos dejar de pensar: ¡Quién pudiera salvarte, hermosa Federación!

## Sobre contaminación del aire firman un convenio

Entre el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, la Universidad Nacional del Litoral y la Municipalidad de Santa Fe será firmado un convenio referido a la contaminación del aire.

Se suscribirá el 1o de marzo y al acto de la firma asistirán como invitados especiales el representante de la Organización Panamericana de la Salud, Ing. Dante Muñoz, y el director acional de Saneamiento, Ing. César Arias.

**Computación de datos**

El Centro de Cómputos de la provincia ante la necesidad de incrementar el personal que actualmente revista en su plantel, ha prestado apoyo docente y técnico al Servicio de Organización y Métodos para el dictado de cursos sobre Computación de Datos.

Dichos cursos están destinados a preparar agentes especializados en la materia que puedan cubrir las necesidades urgentes del organismo citado en primer término.

Se reciben las inscripciones en la Secretaría de Capacitación del Servicio de Organización y Métodos, Amenabar 2650, en el horario de 7 a 13, hasta el 4 de marzo próximo.

**Concursan un cargo**

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha dispuesto llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de encargado de la sección Zoología- Vertebrados en el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino".

Se trata de un cargo de categoría 13 de escalafón en el ítem de personal administrativo y técnico y los interesados deberán registrar su inscripción por nota hasta el 7 de marzo dirigiendo la solicitud a la Dirección General de Cultura de la provincia, sita en 4 de Enero 1510, donde además podrán recabar mayor información.

### PUBLICACIONES

**LA INDUSTRIA AZUCARERA**

Hemos recibido el Nº 961 de "La Industria Azucarera", correspondiente a enero último, que se edita en Buenos Aires bajo la dirección del Sr. Horacio J. Bincaz.

La presente entrega —impresa con papel producido con bagazo de caña de azúcar— ofrece una amplia nota sobre la actividad aseguradora, otra sobre control de las malezas en la labranza; "mecanización del cultivo de azúcar de la caña" y secciones fijas sobre estadísticas, legislación laboral, administración de empresas y otras.

**Nueva entrega de "Veritas"**

Con el formato habitual, acaba de aparecer el No. 490 de la revista "Veritas", que dirige el Sr. Francisco A. Rizzutto.

Además de las secciones acostumbradas, de información bursátil, bancaria, mercantil, internacional y de política nacional, la entrega incluye un enfoque editorial sobre la modalidad denominada de "trabajo con tristeza", reseña y comentarios biográficos, notas de interés general, un análisis de la una nota ilustrada, que ocupa las páginas centrales, en torno de la actividad desplegada por la Policía Femenina de la capital federal.

## La exposición El Libro, abrirán

En el Centro Municipal de Exposiciones de la capital federal se abrió la tercera exposición feria internacional El Libro (Del autor al lector), organizada por la Sociedad Argentina de Escritores y que se extenderá hasta el 14 de marzo próximo.

La mencionada exposición, declarada por el Poder Ejecutivo de interes nacional reunirá, según nos informaron sus organizadores, a la casi totalidad de las editoriales argentinas, las cuales exhibirán el potencial y las posibilidades de este importante sector de la vida cultural y económica del país. Además estarán representados catorce países, sin carácter comercial, pero la presencia de la industria editorial internacional permitirá sentar las bases de una relación beneficiosa para el libro argentino y a través de una oficina habilitada al efecto, adquirir y ofrecer derechos de autor.

Asimismo funcionará a la vista del público una imprenta integral y se ha previsto un programa de sorteo de libros y de descuentos especiales. También habrá espectáculos teatrales, de danza, recitales poéticos, mesas redondas, conciertos, audiovisuales, conferencias, etcétera.

Cabe subrayar que en el recinto de la feria habrá un "stand" dedicado a la evolución de la Biblioteca Nacional, a la cual se le rendirá homenaje, y en donde un grupo de bibliotecarios proporcionará información permanente al público.

Por otra parte la posibilidad de un contacto directo entre el público y los escritores presentes constituirá un aspecto fecundo de la feria.

## Cartas a El Litoral

### Gratitud del brigadier Gral. López y pueblo de Sta. Fe para San Martín

Señor director: Entiendo oportuno y útil, como adhesión a los 199 años del nacimiento de San Martín el 25 de febrero, recordar el gesto de nuestro brigadier general Estanislao López con respecto al prócer, que había llegado a Mendoza, luego del histórico renunciamiento al poder ante el Congreso del Perú. Tenía urgencia de llegar a Buenos Aires, donde su esposa estaba a punto de morir.

López le escribe a San Martín una carta el 10 de octubre de 1823. "Sé de una manera positiva por mis agentes en Buenos Aires, que a la llegada de V. E. a aquella capital, será mandado juzgar por el gobierno en un consejo de guerra de oficiales generales, por haber desobedecido sus órdenes en 1819 y 1820, realizando, en cambio, las gloriosas campañas de Chile y Perú.

"Para evitar este escándalo inaudito y en manifestación de mi gratitud y del pueblo que presido, por haberse negado V. E. tan patrióticamente en 1820 a concurrir a derramar sangre de hermanos con los cuerpos del Ejército de los Andes que se hallaban en la provincia de Cuyo, siento el honor de asegurar a V. E. que, a su solo aviso, estaré con la provincia en masa a esperar a V. E. en el Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria".

San Martín le contestó el 28 de octubre: "No puedo creer en tal proceder. Iré solo, como he cruzado el Pacífico y como estoy entre mis mendocinos. Pero si la fatalidad así lo quiere, yo daré por respuesta mi sable, la libertad de un mundo, el estandarte de Pizarro y las banderas de los enemigos que ondean en la Catedral, conquistadas con aquellas armas que no quise teñir en sangre argentina".

En Mendoza recibió la triste noticia de que su esposa había fallecido. Sólo se trasladó a Buenos Aires en viaje que duró 14 días. Mandó erigir un mausoleo sencillo en su tumba y escribió la lápida de "la esposa y amiga del General San Martín", y con su hijita Mercedes se embarcó rumbo a Europa. Poco antes de partir a bordo del "Bayonnais", el 10 de febrero de 1824, escribió al coronel Brandsen: "Antes de una hora parto para Europa con el objeto de acompañar a mi hija para ponerla en un colegio de aquel país, y regresaré a nuestra patria en todo el presente año, ó antes, si los soberanos de Europa intentan disponer de nuestra suerte....".

Fermín Aguirre Carbonell, L. E. 2.990.385, Chacabuco 1393, Santa Fe.

# EDUCATIVAS

## Centro de educación primaria Nº 107

Este centro, que funciona en el local de la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", comunica que inscribirá e informará a los interesados desde el próximo lunes, de 18 a 19, todos los días hábiles.

## San Cayetano

La dirección del Instituto San Cayetano Nº 118 hace saber a alumnos que no hayan concurrido a los cursos de apoyo dictados durante el mes de febrero que deberán presentarse en el establecimiento el 1º y 2 de marzo, a partir de las 8.30, para rendir los exámenes correspondientes a 4º, 5º y 6º grado.

**ESCUELA Nro. 14 "AVELLANEDA"**

En la Escuela No.14 "Nicolás Avellaneda" sita en Santiago de Chile 2909 se ha reabierto el registro de inscripción de aspirantes a suplencias en el cargo de secretaria para el corriente año.

La inscripción se realizará entre los días 28 de febrero y 4 de marzo en el horario de 8 a 11 en el local señalado.

En este establecimiento el personal debe presentarse el día 1º de marzo venidero a los efectos que se les comunicará.

**ESCUELA TECNICA Nro. 637**

En la Escuela de Educación Técnica Nro. 637 "Domingo Cullen" continúa abierta la inscripción diariamente de 8 a 11 para el plan intermedio y el plan de formación artesanal en las especialidades de corte modelista, técnicas ornamentales, tejido, bordado, economato y cocina, auxiliar oficinista y mecanógrafo.

Para mayores informes concurrir a Avellaneda 3211, teléfono 20566.

**ESCUELA NORMAL "GRAL. SAN MARTIN"**

En la Escuela Normal "Gral. José de San Martín" los alumnos promovidos a 4to. año deberán inscribirse de acuerdo al siguiente horario: el 7 de marzo de 8 a 9.30 los promovidos del mismo establecimiento, y el 8 de 8 a 9.30, los promovidos de otros establecimientos.

Los alumnos que deben rendir exámenes en el turno de marzo se inscribirán el 10 de marzo de 15 a 19.

En el establecimiento se cursan las siguientes orientaciones: Ciencias Biológicas, Físico-Matemática, Orientación Docente y Bachillerato común.

## Cargos vacantes en la Escuela Especial No. 2012

En la dirección de la Escuela Especial No. 2012 para Niños Sordos sita en Calcena y Laprida, se encuentra abierta la inscripción de reemplazantes en los cargos de fonoaudióloga, psicóloga, profesora de Educación Física, profesora de Educación Musical y maestra jardinera.

El registro permanecerá abierto hasta el 4 de marzo y en todos los casos se requiere la presentación del título de la especialidad.

## Comienza un curso de ingreso en el Inst. San José Adoratrices

El martes, a las 18, dará comienzo en el Instituto "San José Adoratrices" el seminario de ingreso para las alumnas del Profesorado para la Enseñanza Primaria.

El temario a desarrollar es el siguiente: "El hombre frente a Dios y frente al mundo", "Introducción a la filosofía", "Objeto y sujeto de la educación", "La personalidad del niño en la escuela primaria" y "El profesorado: nivel y modalidad".

## Citan a alumnos de la Escuela 'Juan B. Bustos'

El gabinete sicopedagógico de la Escuela de Enseñanza Media Nº 254 "Juan B. Bustos" cita a los ingresantes a primer año a presentarse en el local escolar, Rivadavia 2933, del 2 al 4 de marzo dentro del horario de 8.30 a 11.

Los alumnos deberán concurrir munidos de documento de identidad y de elementos necesarios para escribir.

## Cursos técnicos

Cursos de bordado a máquina, cocina y repostería, confección del vestido, artes decorativas, estenomecanografía, práctica comercial y técnico en administración de empresas son ofrecidos por la Escuela Nacional de Educación Técnica "Esteban Echeverría".

Los interesados deberán dirigirse al local del establecimiento, 25 de Mayo 1855, dentro del horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

# EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 26 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto


## UN FACTOR DE DISTORSION AMBIENTAL

La cuestión de la polución ambiental es una de las más arduas de resolver y de las que en mayor medida preocupan a científicos, técnicos y organismos privados y oficiales vinculados con el tema en distintos países, algunos de los cuales han padecido en forma alarmante y padecen todavía sus dañosos efectos. Un mal que si en determinados aspectos —la contaminación del aire y del agua— ha alcanzado en algunas latitudes, fundamentalmente en capitales densamente pobladas y de alta industrialización y en zonas marítimas y fluviales influidas por tal circunstancia, grandes proporciones, en otros, y sin que aquéllos dejen de estar presentes, se ha extendido por doquier.

Uno de esos factores gravitantes en diferentes medios, a los que no escapan algunos pueblos y lugares campestres, es el ruido, el cual, con el auge del automovilismo ha ido adquiriendo una magnitud sumamente perjudicial para la salud. Nuestra ciudad, en tal sentido, puede servir de adecuado ejemplo. Considerada dentro del panorama nacional al respecto entre las primeras, su parque automotor, de inusual incremento en los últimos quince años, conforma un motivo alarmante en el cuadro de situación que exponemos; en el que, por otra parte, se insertan, para agravarlo, otros factores generadores de intranquilidad y desasosiego diurno y nocturno, entre ellos algunos talleres.

Motos, automóviles, ómnibus, camiones, etc., con sus estruendosos escapes libres, sus bocinazos, sus altas velocidades incluso por calles céntricas y zonas en donde se levantan sanatorios y hospitales en cuyas aceras hay indicadores con la palabra "silencio", atentan permanentemente contra los nervios de la población, ya deteriorados por el cotidiano trajinar. Y ello ocurre a pesar de las justificadas ordenanzas tendientes a evitar tales abusos de conducta en una comunidad que requiere ir creciendo armónicamente, sin mayores mudanzas.

Sin embargo, tales alteraciones se producen permanentemente, y, si en lo atinente al número de decibeles tolerables no hemos llegado a las cifras registradas en urbes millonarias en habitantes y vehículos, debemos tomar los recaudos para ir alejándonos del tope peligroso y no acercándonos a él. El estado de cosas señalado no contribuye precisamente a aquella positiva necesidad.

## Resalta el diocesano la ordenación de Mons. Storni

Monseñor Vicente Zazpe ha dado a conocer una carta pastoral con motivo de la designación del obispo auxiliar, y referida al papel del nuevo colaborador de la Arquidiócesis. Dice el arzobispo.

"El Santo Padre ha designado obispo auxiliar de la Arquidiócesis a Mons. Edgardo abriel Storni, que se ordenará el 25 de marzo —Día de la Anunciación— en la Catedral Nueva —Sagrado Corazón—, a las 20. Es una gracia de Dios a nuestra Arquidiócesis, un don que esperábamos desde hace tiempo.

"La muerte del querido Mons. Enrique Príncipe privó a la Iglesia diocesana de un colaborador fidelísimo y eficiente. El Santo Padre me instó el 3 de octubre de 1974 —al día siguiente de su muerte— a solicitar un nuevo colaborador. Desde entonces he rezado mucho y he pedido que rezaran.

"La complejidad de los problemas arquidiocesanos y las responsabilidades extradiocesanas hicieron de la conducción pastoral una tarea difícil y a veces penosa. El acontecimiento debe ser preparado y vivido desde la Fe, con intensidad y calidad religiosa por todos los bautizados que integran la diócesis santafesina.

**Misión del obispo**

"El obispo auxiliar será una nueva presencia sacramental de Cristo. No se trata de un mero representante del Papa, ni sólo de un colaborador ejecutivo del arzobispo. Tampoco será un administrador o un funcionario con competencia en problemas técnicos de tipo sociopolítico, laboral o cultural. Aunque se le pedirá la iluminación religiosa de múltiples cuestiones temporales, él lo hará desde la Fe; no desde la economía, la política o la ideología.

"El obispo es mucho más que un bautizado con nuevas funciones. Es vicario y legado de Cristo. Es pastor, imagen viva y transparente del Buen Pastor. La ordenación episcopal lo configurará de un modo nuevo a Cristo Maestro y Pontífice. Por eso él será también maestro y testigo auténtico de la Fe, administrador de su gracia divina y conductor de su pueblo. Será sucesor de Juan, Bartolomé, Santiago, Andrés y del resto de los doce que fundamentaron la Iglesia de Cristo. En medio del pueblo será principio visible de unidad y punto clave de convergencia de toda la variedad diocesana. Esta unidad —no superficial sino profunda y consistente— será una de las responsabilidades más difíciles y dolorosas que sólo se logrará desde la cruz y por la cruz. La comunión diocesana es tarea de todos, pero el obispo es su artífice y su permanente servidor.

"Además, en los tiempos borrascosos que vivimos será testigo insobornable de la presencia del Señor a través del lenguaje que proyecten los signos de los tiempos. Por eso no tendrá derecho al cansancio, al pesimismo y a la tristeza. Su misma misión incluye la testificación personal de la esperanza.

"Todas estas inefables realidades no pueden fluir de la mera designación para el cargo sino de una nueva efusión del Espíritu Santo y de una comunicación de su Gracia a través del sacramento del Orden Sagrado en su grado de plenitud.

**El obispo auxiliar**

"Será un cohermano del arzobispo residencial que en plena comunión con él buscará, planificará, conducirá y animará a toda la diócesis. Como el arzobispo será también maestro auténtico de la Fe, Pontífice verdadero y Buen Pastor del rebaño; participará de su ministerio apostólico y asumirá su responsabilidad propia con absoluta fidelidad evangélica y eclesial al titular de la Arquidiócesis.

"El Santo Padre no lo ha concedido para honrar a la Iglesia diocesana, sino por las exigencias pastorales, cada día más amplias, complejas y urgentes. El Pueblo de Dios y su servicio eficaz son las causas de su designación. Su presencia no descargará al arzobispo de sus propias y supremas responsabilidades, ni aliviará por sí misma su tarea; más bien facilitará y multiplicará su misión.

"Por eso desde la Fe su nombramiento se manifiesta como un don del Señor que debe recibirse con gratitud, alegría y esperanza. Es mi deseo y mi pedido que una numerosa representación diocesana de sacerdotes, religiosas y laicos participen de la ordenación episcopal como de una fiesta eclesial.

**Vocación episcopal y vocaciones eclesiales**

"Ver a un obispo es descubrir a un apóstol; tener fe en su misión es afirmarse en la invencible solidez de un apóstol, porque la Iglesia ha sido edificada sobre los apóstoles y los profetas que son los cimientos, mientras que la piedra fundamental es el mismo Jesucristo (Efesios 2,19-20).

"Sin embargo la vocación episcopal no constituye ni agota toda la realidad de la Iglesia: el laicado, la vida religiosa, el presbiterio y el diaconado expresan su misteriosa y multiforme variedad vocacional. Por eso este acontecimiento —signo de vigor diocesano— no nos exime de considerar la penuria sacerdotal y religiosa —signos de debilidad diocesana—.

"El problema vocacional no es un asunto meramente privado o exclusivo del clero; es un problema público, social y diocesano; especialmente es incumbencia del laicado; no del clero. Aunque el panorama ha comenzado a cambiar, se tiene la impresión de persistir todavía una fuerte conjuración de silencio en torno de las vocaciones sacerdotal y religiosa. Se realiza —y está muy bien— una poderosa promoción de la vida matrimonial y profesional movilizando a toda la juventud, pero se percibe un silencio —y esto está muy mal— respecto de estas vocaciones especiales en el hogar, la educación y el ambiente general.

"Es necesario rescatar el sacerdocio del silencio, la ignorancia, la privaticidad o la confusión y situarlo en la perspectiva de su permanente y maravillosa realidad. Hay que concluir con el pasivismo irresponsable con que se lo ha mirado y plantearlo en todos los niveles de la vida diocesana.

"Toda la Arquidiócesis debe ponerse en estado de llamado y actitud de vocación a través de sus personas, comunidades y órganos de expresión.

"De una manera especial es la juventud la más necesitada de sacerdotes y sacerdotes de su misma generación. Sacerdotes jóvenes para las generaciones jóvenes. No se trata de tener algunos sacerdotes más, sino de tener los suficientes y concluir con la absurda y catastrófica esterilidad vocacional.

"Todavía no hemos llegado en la Arquidiócesis a lograr un clima general en favor del sacerdocio y la vida religiosa que despierte, facilite, apoye y concrete los llamados del Señor a nuestra gente joven. Los grupos y movimientos juveniles no se plantean el interrogante con la necesaria normalidad y profundidad que requiere la cuestión; las familias no aportan todavía luz suficiente para la orientación vocacional de sus hijos; la Universidad Católica, los colegios y las escuelas de la Arquidiócesis están en deuda con este problema. Los sacerdotes debemos hablar más, las religiosas rezar más y todos sentir la responsabilidad.

**A la juventud santafesina**

"Jóvenes: Como arzobispo tengo un deber fundamental: llamar en nombre del Señor. Necesito de todas las vocaciones eclesiales posibles, pero especialmente de sacerdotes y religiosos. Recibí del Señor el poder de conferir el Orden Sagrado de acuerdo a las necesidades de la diócesis. Soy el único que puede hacerlo. Por eso tengo el derecho y la obligación de llamar y de buscar.

"Llamo a los generosos y dejo a los egoístas. Llamo a los audaces y prescindo de los temerosos. Llamo para lo apasionante y no para lo trivial. Llamo para la palabra y no para el silencio; para divinizar la vida y no para consumirla. Llamo en nombre de Cristo y de la Iglesia y pongo en manos de María —Madre del Sumo Sacerdote— el llamado y la respuesta".

## Actualidades santafesinas

**INUNDADOS**

Son varias las categorías de inundados que figuran en el panorama santafesino cuando el río Paraná hace de las suyas, como en estos momentos. Están los que viven en las islas y bañados y que tienen su medio de vida en la pesca o en el cuidado de haciendas. Siguen los que han edificado en zonas bajas, seducidos por la perspectiva de tener el techo propio, así tengan que viajar todos los días a la ciudad por razones de ocupación. También están los profesionales de la inundación, que erigen un ranchito, a veces un "bendito" en lugares que se anegan apenas el Iguazú pasa los 15 metros y que esperan que todo venga de arriba. Y finalmente se ubican los dueños de las casas de fin de semana, de las que hay centenares en la zona de influencia de la ciudad. Y que ahora tienen pileta de natación improvisada, tanto que se puede pescar desde la cama...

**PICHICHOS**

Anda en la mala la familia perruna, con eso de la rabia. Resulta que mucha gente cría pichichos, los mima y cuando ve lo que gastan en comida, los manda a la calle para que se rebusquen como puedan. Que residuos domiciliarios hay muchos en esas arterias y en esos baldíos santafesinos.

Pero las medidas sanitarias impuestas por la aparición de brotes de rabia, han terminado con la vida de muchos canes. Mientras tanto, una información de una entidad porteña de defensa de los canes, atribuye buena parte de los casos de rabia a deficiencias de las vacunas. ¿Será cierto?

## Memórase mañana la creación de nuestra Bandera

Con un acto que se realizará mañana a las 10, en el parque Belgrano, será recordado un nuevo aniversario de la creación de la Bandera por parte del General Belgrano en las barrancas del río Paraná, en Rosario.

La ceremonia ha sido organizada por el Instituto Belgraniano de Santa Fe en colaboración con el Liceo Militar "General Belgrano" y se efectuará en San Martín y Uruguay, donde se halla emplazado el busto del prócer.

El programa que se cumplirá comprende: izamiento de la Bandera; palabras del mayor R. Guzmán, del Liceo Militar; ofrendas florales; palabras de la Srta. María Elena Rivera Tomás, del Instituto Belgraniano e Himno Nacional.

Asistirán autoridades provinciales encabezadas por el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni; otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

## UNIVERSITARIAS

### En la Universidad Notarial abrieron las inscripciones

Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso al curso de doctorado en notariado que dicta la Universidad Notarial en nuestra ciudad.

Esta inscripción es para el período cuatrimestral que se iniciará el 18 de marzo próximo.

Los aspirantes deberán tener título universitario de escribano y para mayores informes pueden dirigirse al Colegio de Escribanos, San Martín 1920, de martes a viernes de 8 a 13.

**INGENIERIA QUIMICA**

Los alumnos de las carreras de Ingeniería Química, Licenciatura en Química y Licenciatura en Matemática, que cursarán materias en el primer período del año en curso, deberán registrar su inscripción en el Departamento Alumnado, a partir del 28 del corriente y hasta el 4 de marzo.

### Los Países Bajos ofrecen becas a profesionales

La oficina de prensa de la Universidad Nacional del Litoral ha recibido del Ministerio de Educación y Ciencias de Gobierno de los Países Bajos las condiciones generales para obtener las becas que el organismo ofrece.

Los candidatos deberán ser egresados de universidades o escuelas superiores, estudiantes de una universidad o bien egresados de una academia de artes plásticas o de un conservatorio de música; tener menos de 30 años; dominar el neerlandés o bien inglés, francés o alemán y además poder permanecer por lo menos por tres meses en los Países Bajos a fin de efectuar allí sus estudios.

Las becas tienen por objeto la realización de investigaciones individuales o estudios en diferentes disciplinas universitarias o académicas de arte, habiéndose dispuesto otorgar dos de estos beneficios en nuestro país.

Los interesados podrán dirigirse a la Embajada de los Países Bajos, Maipú 66, Buenos Aires o bien en la oficina de prensa de la universidad, B. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

# La altura del agua en Santa Fe igualó la marca de 1959 y pasó a ocupar el 9º lugar en 100 años

Viviendas precarias de pobladores isleños desplazados por la crecida, han sido levantadas a la vera de la avenida de circunvalación en el sector próximo a las instalaciones de la Junta Nacional de Granos

Mientras el río Paraná frente a Puerto Iguazú continúa su proceso de acentuado descenso, que ya lleva 11 días consecutivos, la onda de crecida sigue manifestándose gradualmente en nuestra jurisdicción, habiendo alcanzado esta mañana una altura de 6,12 metros, que iguala la máxima del 6 de marzo de 1959 y se sitúa en el noveno lugar en los últimos 100 años. Las marcas que preceden a la del día de hoy, son en orden cronológico, las siguientes: 7,27 (1878)), 6,28 (1892), 6,20 (1897), 7,83 (1905), 6,31 (1923), 6,55 (1929), 6,15 (1961) y 6,94 (1966). En cuanto a la continuidad del proceso de incremento del nivel en el orden local, la referencia puede trasladarse ahora a La Paz, desde donde el tiempo promedio de desplazamiento es de 5 días, es decir que habrá que aguardar la culminación en este puerto de Entre Ríos, para estimar la fecha en que ocurrirá otro tanto en Santa Fe, aunque una primera estimación hace que la creciente podría prolongarse aquí hasta el 7 del mes próximo, con un incremento de algo más de 20 centímetros sobre la marca del día de hoy.

En relación con el curso superior, la bajante sigue con tono acentuado en Iguazú, donde en las últimas 24 horas el nivel descendió 1,11 metro, haciendo un total de 10,74 metros a partir del pico máximo de 28,09 del 15 de este mes.

En cuanto a Puerto Corrientes, también allí el descenso de las aguas en constante desde el 21, habiéndose registrado una merma de 29 centímetros.

### La Criolla bajo el agua

De acuerdo con los datos proporcionados por nuestro corresponsal en La Criolla la situación en esa población y toda la zona se puede calificar como trágica, como consecuencia de la cantidad de lluvia caída en la víspera y en los días anteriores.

Ayer cayeron más de 100 milímetros de agua, lo que hace que desde el 8 al 24 del corriente supere los 500 milímetros.

Las precipitaciones pluviales han determinado que la población esté prácticamente bajo las aguas, alcanzando alturas que oscilan entre los 30 y 80 centímetros (esta última frente a la comisaría) habiendo subido su nivel 3,5 centímetros en la víspera.

Ello ha obligado a muchas familias a abandonar sus casas. En la víspera las autoridades comunales debieron ayudar al traslado de siete familias, continuándose en la fecha con otros, sin que se puedan precisar el número.

Con el objeto de paliar esta situación, se ha solicitado el aporte de unos 40 vagones al ferrocarril a fin de poder ubicar a las personas evacuadas. Los efectos son desoladores para el campo, ya que las cosechas de sorgo, girasol y maíz, que prometían ser extraordinarias, se pueden considerar como perdidas en su totalidad, ocasionando perjuicios económicos de cifras multimillonarias.

Por su parte, la actividad tambera se ha reducido en más de un 70 por ciento de su producción habitual, consignándose que la cremería Camila ha cerrado sus puertas hasta tanto no varíen las actuales circunstancias.

Triste panorama es el que ofrece gran cantidad de hacienda, ya que el anegamiento de los campos de pastoreo es total, debiendo los ganaderos resolver el problema del traslado a otros lugares.

Como ya dimos conocer, las tareas proseguirán durante toda la jornada de hoy, y mientras sea necesario, a fin de afirmar lo más posible el terraplén.

Por lo demás, no se han producido mayores variantes en relación con los días anteriores, como no sea la constante amenaza para otras zonas como consecuencia del persistente incremento de las aguas tanto del bañado como del riacho Santa Fe y del riacho Santa Fe y del canal, cuyos cauces cada vez arrastran mayor masa de agua.

Como se adelantó, la provisión de víveres y agua potable se viene realizando mediante vehículos hasta donde se puede transitar y luego en lanchas. Especial atención se viene prestando a la asistencia de los comedores escolares de los tres centros educativos existentes en el distrito, donde diariamente se suministra comida a más de 235 niños (escuelas Nros. 533, 1081 y 95). En cuanto a los vecinos, particularmente los que habitan en las zonas más amenazadas por las aguas optan por trasladarse a lugares más altos del mismo distrito de Alto Verde.

**NECESIDAD DE MOVILIDAD**

Teniendo presente las actuales circunstancias, se hace notar la necesidad de que la comisaría de Alto Verde disponga de alguna movilidad, e incluso de una lancha, de manera que ante cualquier emergencia (que puede ocurrir tanto durante el día como durante la noche), el personal policial pueda prestar el auxilio que corresponda.

En la actualidad dicha dependencia carecería absolutamente de toda clase de vehículo.

**SITUACION EN OTROS DISTRITOS**

En cuanto a la situación que los distritos de La Guardia, Colastiné y la zona de Rincón, no se han producido mayores variaciones, prosiguiéndose con las medidas precautorias en los caminos más amenazados por la crecida y que todavía pueden ser transitados.

### Se normalizó el tránsito por la ruta nacional 9

Según información suministrada por la agencia Télam, se ha normalizado el tránsito por la ruta nacional 9, entre Rosario y Córdoba, que había quedado interrumpido como consecuencia del desborde del río Carcarañá, cuyas aguas vuelven ya a su cauce. El camino ha quedado libre y no se han registrado daños en el pavimento.

En la zona sur de Rosario, también tiende a mejorar la situación, con el paulatino descenso de las aguas, donde a la altura del puente Gallego, se desbordó el arroyo Saladillo, produciendo grandes daños materiales aunque felizmente sin víctimas personales. La mayoría de los 500 evacuados han retornado a sus hogares, quedando sólo 80 alojados en dependencias de la Sociedad Rural. No obstante el mejoramiento provocado por el desborde del Carcarañá, en la localidad de Roldán debió procederse a la evacuación de tres familias, en tanto que el barrio Las Flores, situado al sur de la ruta 9, está totalmente anegado y la situación de sus habitantes es angustiante. En la localidad de Tortugas se evacuaron 80 personas, al inundarse sus viviendas por el desborde del canal auxiliar del arroyo Tortugas. Por último, cabe consignar que en Villa Gobernador Gálvez, se habilitaron vagones ferroviarios donde se procedió a la vacunación masiva de evacuados, tras lo cual muchos retornaron a sus hogares.

### Se prosigue reforzando el camino de A. Verde

Una cuadrilla de más de quince hombre, con camiones y motoniveladoras proseguían en la fecha trabajando en el camino de acceso al distrito de Alto Verde a la altura de la manzana No. 1, donde el agua presiona de manera extraordinaria, hasta el punto que se temía por un posible corte de la única vía de comunicación terrestre que queda entre esta ciudad con el mencionado distrito.

De acuerdo a lo que su- [illegible]

## EN SECTORES DE LA COSTA LA SITUACION CONTINUA DELICADA

(San Javier, Corresponsal)

Pese a la pronunciada bajante que se observa en los distintos puertos del curso superior del Paraná, frente a San Javier el río sigue creciendo. Esta mañana a las seis, su nivel era de 8,28 o sea 3 centímetros más que ayer, restando 58 centímetros para alcanzar el nivel máximo de 1966. Pero, a pesar de la magnitud de la actual crecida, ésta ha quedado relegada a segundo plano debido a los cuantiosos daños e inconvenientes de todo tipo que están causando las lluvias en la zona de la costa, a lo que se suma el desborde de los arroyos Saladillos. Sin lugar a dudas que esto constituye un serio revés para la economía de la región y cada lluvia que se sucede constituye a agravar aún más la crítica situación que se está viviendo. A continuación brindamos un panorama general de la situación imperante en el sur del departamento San Javier y norte del departamento Garay.

En Los Corralitos, Colonia Teresa, Colonia Yatay y Colonia San José, el desborde del arroyo Saladillo Dulce ha inundado aproximadamente 500 hectáreas de cultivos de arroz, además de algodón y sorgo granífero, como así también campos destinados a la ganadería. La ruta provincial secundaria Nº 72, que une Colonia Teresa con La Brava, continúa cortada en el paraje El Cántaro a raíz del desborde del mencionado arroyo, siendo dificultoso transitar por ese lugar. También la salida de cauce del arroyo Saladillo Dulce amenaza con cortar la ruta provincial Nº 1, a la altura de Colonia Teresa, como ocurriera en el año 1973. En Colonia California y San Javier las lluvias anegaron cultivos y campos de pastoreo, corriendo riesgo de cortarse la ruta Nº 39 en las proximidades de esta última localidad. Además, algunos barrios de San Javier, entre ellos San Antonio, resultaron con viviendas inundadas, habiendo tenido que actuar la Junta Comunal de Defensa Civil para auxiliar a las familias damnificadas.

El desborde del arroyo Saladillo Amargo rebasó la ruta Nº 39 al oeste de La Brava. Hasta ayer a la mañana, la misma no estaba aún cortada al tránsito, pero de continuar creciendo dicho arroyo quedaría intransitable. En Colonia Francesa, la lluvia de la víspera contribuyó a hacer más dramática aún la situación de los productores, cuyos cultivos de algodón, girasol, maíz y sorgo granífero han comenzado a experimentar serias pérdidas a causa del anegamiento, resultando estéril el esfuerzo que realiza la Junta Comunal de Defensa Civil de San Javier y los propios productores para eliminar el agua mediante el bombeo de la misma hacia el río.

En Colonia San Joaquín se presenta un panorama similar, con cultivos y campos destinados a la ganadería inundados. La ruta provincial secundaria No. 73, que une esta localidad con José M. Macías, más conocido por kilómetro 114, está cortado en varias partes por las lluvias y el puente ubicado sobre el arroyo Saladillo Dulce tiene socavada sus cabeceras, por lo que el tránsito se encuentra cortado en esa ruta.

En Colonia Macías, existen campos y cultivos anegados. Por otra parte, las últimas lluvias inundaron algunas viviendas rurales. En Saladero Cabal también hubo viviendas inundadas y los vecinos vigilan permanentemente el estado de la defensa costera, la que en algunos tramos restan solamente 15 centímetros para ser rebasada por el agua del río, cosa que se estima no ocurrirá debido a la bajante que se espera en los próximos días en la zona. En Colonia Los Algarrobos, existe una plantación de eucaliptus, propiedad de una firma privada, que se encuentra casi totalmente inundada. En El Laurel existen cultivos y campos de pastoreo anegados a causa de las lluvias, habiéndose tenido que evacuar personas cuyas viviendas también fueron alcanzadas por las aguas. Hasta ahora la defensa costera en esta localidad resiste muy bien. En Helvecia se produjo el anegamiento de algunos barrios, pero fueron desagotados de inmediato con las bombas instaladas que posee la comuna local para estas emergencias. También aquí hay cultivo y campos anegados, pero el problema no es tan grave como en los lugares antes mencionados. La defensa frente a la población está en buenas condiciones y no ofrece peligro de cortes.

De esta manera, se puede asegurar que en el norte del departamento Garay y sur del departamento San Javier es muy poca la superficie que no esté totalmente cubierta por las aguas o inundadas sin llegar a cubrir la vegetación herbácea, lo que hace que sea muy difícil la situación de la explotación ganadera, que ya viene soportando las consecuencias de la

(Pasa a pág. 5)

## Las remuneraciones para los docentes provinciales

Tal como anticipáramos, ha sido firmado por el gobernador de la provincia el decreto asignando los haberes para el magisterio de los niveles de enseñanza primaria, enseñanza media y superior.

El puntaje asignado es el siguiente:

**Nivel de enseñanza primaria:** Inspector general o director de enseñanza, 443 puntos; jefe de Departamento de enseñanza, 400 puntos; subinspector general, 400; supervisor seccional, 352; director de escuela primaria primera categoría, 150; director de Jardín de Infantes, 141; director de taller de trabajos manuales primera categoría, 118; maestro de grado escuela común, mínimo asegurado al ingreso a la docencia, 23.651 pesos nuevos; maestro de grado de escuela primaria nocturna, maestra de jardín de infantes, docente a cargo de centro de enseñanza o grado radial con más de 25 alumnos, 113 puntos, y maestro de enseñanza especial 93 puntos, con un mínimo asegurado al ingreso de 19.465 pesos nuevos.

**Nivel de enseñanza media y superior:** El supervisor de enseñanza media y superior, 386 puntos; director de enseñanza media primera categoría, 207 puntos; vicedirector de enseñanza media primera categoría, 178 puntos; secretario de enseñanza media primera categoría, 133; maestro de grado de escuela normal, 116; maestro de educación física de escuela normal, 107; director de escuela profesional nocturna, 1a. categoría, 176; profesor enseñanza media, 1 hora de cátedra, 8 puntos (inicial 1.456 pesos); profesor de enseñanza superior, 1 hora de cátedra (inicial 2.366), 13 puntos.

**El sueldo de un maestro**

De acuerdo con datos recogidos, el índice docente para la escuela primaria sería de 182, lo que da un sueldo básico para el maestro de grado de 20.566 pesos. Pero de acuerdo con los sueldos otorgados, se habría determinado que el sueldo inicial de maestro será de 23.651 pesos, que se obtendría de considerar al que recién ingresa como con dos años de antigüedad, que representa un 15 % del básico.

Lo que quiere significar que para obtener el sueldo de acuerdo con la antigüedad, habría que considerar no el sueldo inicial, sino el índice de 182, que daría un básico de 20.566 pesos y que, por tanto, a un maestro de grado con 20 años de antigüedad (que implica un aumento del 80 %) le correspondería un sueldo de 37.000 pesos

## Dos comedores escolares más en Alto Verde

La Junta Municipal de Defensa Civil informa que además del comedor existente en la Escuela No. 533, del distrito Alto Verde, con ubicación en la manzana Nº 2, donde se atiende a 85 niños se han incorporado otros en las Escuelas No. 1081 (manzana No. 8) y No. 95 (manzana No. 3), donde comen 50 y 100 chicos, respectivamente.

Por otra parte, se destaca que la lancha sanitaria afectada a la Junta, realizó desde el 10 al 24 de febrero inclusive, 62 curaciones; 2 internaciones en el Hospital Piloto y 2 en el Hospital de Niños; la atención de enfermos y el traslado de heridos, todos ellos del distrito de Alto Verde.

La provisión de agua y víveres, para los pobladores del lugar, se realiza por medio de lanchas como consecuencia de encontrarse anegados los caminos por la inundación. Por último, se da cuenta que hasta las 18 de la víspera se han evacuado 328 familias, lo que hace un total de 1.533 personas. En lo que respecta al día de la fecha, no se han registrado novedades.

## Inscriben en la Esc. de Educación Técnica 633 en especialidades

La dirección de la Escuela de Educación Técnica Nº 633, sita en Estrada y Vieytes, comunica a las interesadas que está abierta la inscripción de las distintas especialidades que se dictan en el establecimiento: Corte y confección, bordado a máquina, tejeduría, manualidades, peinados y afines, reparaciones de artefactos para el hogar, etc. Informes de lunes a viernes de 17 a 20, en la secretaría de la escuela.

## Actos culturales

**EXPOSICIONES**

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2432. — Exhibición de trabajos de Federico Aymá.

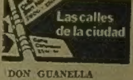
Cintar Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de María Adriana Ercowich. Hasta el 3 de marzo. Visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. El 3, a las 20.30, apertura de una muestra de óleos de Florencio R. Hernández.

**CINE**

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el cine Chaplin: "Barrio Chino", de Roman Polanski, con Jack Nicholson y Faye Dunaway. Apertura de la 25a. temporada.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó: El 1o. de marzo, a las 19.30 y 21.30: "El otro", de Robert Mulligan. Con debate al finalizar la proyección.

Anfiteatro Juan de Garay. Mañana a las 21: "Las zapatillas de cristal" y cortometrajes. Entrada libre.




**DON GUANELLA**

De este a oeste al Nº 7300. Nació en 1842 en un pueblito del norte de Italia llamado Fraciscio. Ordenado sacerdote en 1866, estuvo con Don Bosco durante 3 años. Este quizo enviarlo con el primer contingente de salesianos a la Argentina (a San Nicolás de los Arroyos), pero dicho deseo no pudo concretarse en razón de que su obispo lo necesitaba en la diócesis. Más adelante fundó dos congregaciones: la de los Siervos de la Caridad y la de las Hijas de Santa María de la Providencia. Los primeros son sacerdotes y religiosos y las segundas hermanas monjas; ambos se dedican a la asistencia de huérfanos, retardados mentales y ancianos en casas distintas. Los sacerdotes se dedican además al apostolado diocesano activo en numerosas parroquias. En esta ciudad la obra Don Guanella atiende el hogar, homónimo, para ancianos pobres y la parroquia de Ntra. Sra. del Tránsito. Luis Guanella fue beatificado por Paulo VI en 1964 durante el Concilio Vaticano II.